

El género en la lucha política en Judith Butler

Jinefth Alejandra Caro Castillo

Universidad Santo Tomás

Facultad de Filosofía y Letras

Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana

Bogotá D.C., Colombia

2024

El género en la lucha política en Judith Butler

Jinefth Alejandra Caro Castillo

Monografía de Grado presentada como requisito para optar el título de:

Licenciada en Filosofía y Lengua Castellana

Nelson Fernando Roberto Alba

Asesor

Universidad Santo Tomás

Facultad de Filosofía y Letras

Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana

Bogotá D.C., Colombia

2024

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I. ¿QUÉ ES SER MUJER Y QUÉ NO LO ES? UNA REVISIÓN CRÍTICA DE BUTLER AL FEMINISMO CLÁSICO.....	12
1.1 Introducción.....	12
1.2 Esbozo histórico del feminismo en Occidente.....	12
1.3 Críticas al feminismo de Occidente, la universalización de la mujer y de sus luchas.....	17
1.4 Postura de Butler respecto a las concepciones clásicas del género.....	19
CAPÍTULO II. PERFORMATIVIDAD Y POLÍTICA EN EL GÉNERO EN DISPUTA... 29	
2.1 Introducción.....	29
2.2 La performatividad en Judith Butler.....	30
2.2.1 El psicoanálisis y la matriz heterosexual.....	43
2.3 Performatividad del lenguaje como potencial político.....	51
CAPÍTULO III. EL CUERPO COMO MANIFIESTO POLÍTICO. DIFERENCIAS Y ARTICULACIONES EN LAS CATEGORÍAS DE PERFORMATIVIDAD Y COALICIÓN POLÍTICA.....	56
3.1 Introducción.....	56
3.2 El Género en disputa vs Cuerpos aliados y lucha política.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69

RESUMEN

El presente trabajo de grado tiene como objetivo dar a conocer mediante la propuesta de performatividad de Judith Butler cómo se va problematizando la categoría de género y todas las implicaciones de la lucha política del feminismo durante la mitad del siglo XX. De ahí que el enfoque radica en tres temas específicos: el lenguaje, el feminismo y la política. Ahora bien, vale la pena aclarar que, para la presente investigación solo se utilizan dos textos de la filósofa estadounidense, puesto que tiene una amplia obra, los cuales son: *El género en disputa* y *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. En cuanto al primero, tuvo un gran reconocimiento mundial, y es en el que por primera vez se presenta el concepto de performatividad de género. Y, en el segundo, Butler regresa a la noción de performatividad con el movimiento de las plazas, así mismo, es un intento de disputar el significado de la palabra responsabilidad.

Este trabajo de grado consta de tres capítulos, el primer capítulo está conformado por dos apartados : “La performatividad en Judith Butler”, explora la categoría de performatividad desde su texto *El género en disputa*, con el fin de destacar su potencial político, y el segundo apartado, “La performatividad desde el lenguaje”, da a conocer cómo la performatividad, que está particularmente vinculada con la teoría de los actos de habla de Austin, se vincula en el lenguaje como un potencial político. El segundo capítulo ocupa las críticas de Judith Butler hacia al feminismo clásico y a la concepción de género y cómo se va desarrollando en el ámbito político. El tercer capítulo, se enfoca en las diferencias y las articulaciones que existen entre la propuesta hecha por Butler en los dos textos, centrándose en los cambios que presenta su categoría de performatividad y de coalición política.

Palabras clave: Performatividad, política, género, identidad, feminismo, coalición política.

AGRADECMIENTOS

Este trabajo no solo representa la conclusión de un ciclo académico; es también la primera manifestación contundente de mi conexión conmigo misma, con la Facultad y con el mundo académico en general. Hace casi cinco años, el primer texto de Judith Butler llegó a mis manos en la cátedra de Filosofía Contemporánea y, desde ese entonces, ha transformado mi forma de ver el mundo. Esta nueva mirada epistemológica sigue vigente en mí, y se lo debo, en gran parte, a mi asesor y profesor, Nelson Fernando Roberto-Alba.

Quiero expresar mi gratitud a mi familia, que siempre ha respaldado mis decisiones y me ofrecen un cálido abrazo ante cada cambio. A mis abuelos, quienes han sido mis cómplices y patrocinadores en cada locura que se me ocurre; a mi padrino, Alejandro Caro, quien ha sido mi ancla y me ha ayudado a centrarme en momentos de confusión. Especialmente a mi mamá, Claudia Castillo, a quien le debo todo. Gracias a ella soy la mujer que soy hoy y pude alcanzar este logro. Su firmeza y cariño me ha enseñado que puedo lograr todo y que soy más grande que mis miedos. A mi papá, Juan Enrique Caro, quien con su amor a distancia nunca me ha dejado rendirme, y a mis hermanos, Juan Sebastian y Juan Martin, quienes siempre me sacan una sonrisa en los momentos difíciles.

A mis amigas, quienes me han salvado la vida, no solo por ser compañeras en esta travesía universitaria, sino también por compartir largas horas en la biblioteca, cervezas, cafés, llantos, videollamadas y profundas discusiones que han nutrido mi interior. A través de estas experiencias, he transitado un espectro de emociones, desde la incomodidad y el enojo hasta la alegría y la plenitud.

Este proceso de pensar se ha transformado en un gran amor por las inquietudes teóricas. De ellas recibí información valiosa, textos, nombres y el valor necesario para no rendirme. Gracias a Lucia, Vanesa, Daniela, María Alejandra, Luz Andrea, Laura Daniela y Andrea por acompañarme en este recorrido emocional, por brindarme siempre un abrazo sororo y feminista.

INTRODUCCIÓN

Judith Butler nació en la ciudad de Cleveland, Estados Unidos, en el año 1956. Es escritora, filósofa y profesora en el programa de filosofía en la Universidad de California en los departamentos de Retórica y de Literatura Comparada. Butler comenzó a aparecer en el mundo de la filosofía en la década de 1980. La sociedad empezó a encontrar una gran revolución en sus libros respecto a los roles de género, la sexualidad libre y las diferentes identidades de género. En la actualidad Judith Butler es reconocida por ser una de las grandes figuras del feminismo, la filosofía postestructuralista, la filosofía política y la teoría *queer*. Es admirada por su activismo político, cultural y el apoyo a grupos LGBTIQ.

Uno de los temas centrales en las investigaciones de Judith Butler es la crítica que hace a las categorías identitarias, específicamente a la categoría de género o identidad de género. En *El género en disputa* (2007) deconstruye el concepto de género, sobre el que se había basado toda la teoría feminista (principalmente, la teoría occidentalizada del feminismo). Las feministas adoptaron la distinción que había entre sexo/género para destacar la variabilidad histórica y cultural del género y argumentar sobre la definición de identidad de género.

Los debates que se fueron configurando alrededor de definiciones como sexo, género e identidad de género, tuvieron -o tienen- como centro de atención el poder definir quién es la *verdadera* sujeta histórica del feminismo. Este siempre ha sido un tema de extensa polémica, privilegio y exclusión que se fundamenta en reiterar las respuestas a la pregunta: ¿Qué es ser mujer?

En un discurso que pronunció la filósofa Angela Davis en Misuri en 2015, a propósito del movimiento *Black Lives Matters*, mencionó que hace falta nombrar muchos casos específicos desde el feminismo: la vida de las mujeres negras, de las niñas negras, de las personas *queer*, de las personas trans negras, de personas negras con discapacidad, de las vidas latinas, musulmanas, indígenas, etcétera. Aquí la crítica se concentra en el feminismo que habla de “la mujer” en

abstracto y con la intención de universalizar dicha categoría, es decir que con frecuencia la referencia se hace hacia un tipo muy específico de mujer: blanca, femenina, sin discapacidades, heterosexual y por supuesto, cisgénero¹. Es decir, que en la cotidianidad las diferencias entre una mujer Emberá en situación de desplazamiento y una mujer en un barrio de estrato alto al norte de Bogotá son tantas, en sus cuerpos, sus prioridades, sus derechos, sus valores.

Un claro ejemplo de este debate se retoma en las sufragistas blancas de Estados Unidos, quienes excluían a las mujeres negras de las movilizaciones y negaban la participación de grupos de mujeres negras en su organización. Ante los cuestionamientos de feministas blancas sobre la participación de mujeres negras en espacios de movilización pro-sufragismo para las mujeres Bambara (1970) en la introducción de *The Black Woman: An Anthology* pregunta: ¿Cuán relevantes son las verdades, las experiencias, los hallazgos de las mujeres blancas para las mujeres negras? ¿Son las mujeres, después de todo, simplemente mujeres?

Situaciones similares evidenciaron mujeres lesbianas, pues para los años 70's algunas feministas consideraban que las primeras reproducían estereotipos de género y su liberación borraba las luchas feministas. Estos argumentos están dirigidos a defender el cuerpo y los horizontes políticos en esencia del feminismo y se han ido reproduciendo en relación con las personas trans.

En las teorías feministas se define el género como construcción cultural del sexo, es decir, si bien el sexo (desde la teoría feminista de Occidente) constituye o se define a partir del aparato reproductor (vulva) y que para el caso correspondería al órgano reproductor femenino, desde Judith Butler esta característica física-biológica es directamente proporcional al género o a las construcciones asociadas a los roles que tiene cada persona de acuerdo a su sexo, esos roles se dividen de acuerdo con el género (quien tiene vulva es una mujer y quien no, no lo es). Esta premisa pone a las mujeres cisgénero (mujeres con vulva) en el centro de la lucha antipatriarcal,

¹ Cisgénero hace referencia a una persona cuya identidad de género corresponde al sexo asignado al nacer.

sugiriendo así que solo existe una raíz válida para el movimiento: la teorizada por mujeres blancas del norte global.

Ante estas discusiones, Judith Butler señala que la apuesta por la multiplicidad y diversidad en las sujetas políticas del feminismo no borra a nadie, al contrario, es una manera de mirar profundamente las múltiples realidades de las personas que se ven afectadas por un problema común: el patriarcado. Es por ello que proyectar relaciones causales entre el sexo y el género solo da cuenta de que, como dice Butler, el género es una norma cultural obligada, pero esa obligación no la crea el sexo y no hay nada que indique que la persona que se convierta en “mujer” sea necesariamente de sexo femenino.

Butler se plantea el objetivo de preguntarse acerca de esta construcción, de cómo se llega a ser de un género. Su reflexión la lleva a problematizar la categoría de género que venía siendo central en las teorías y los movimientos feministas y a criticar nociones como las de identidad, mujer y hombre. Otro eje fundamental para ser abordado por parte de la filósofa radica en que el sujeto es un problema para la política y en especial para la política feminista, puesto que, los sujetos considerados como políticos se van construyendo mediante prácticas excluyentes que se naturalizan a través de discursos políticos y sociales.

Llegar a definir una identidad con la palabra “mujere(s)” es minimizar, excluir y, como advierte Butler, producir disenso y fragmentación en el movimiento feminista. Investigar y ahondar en el pensamiento de Butler amplía y problematiza las formas en las que se ha estudiado y en las que se ha construido el trabajo político de diferentes grupos feministas, *queer*, LGBTIQ, entre otros, en nuestro contexto político y cultural.

La crítica de Butler a la categoría de identidad, la cual generaliza, naturaliza y paraliza las estructuras jurídicas actuales, contribuirá a construir una perspectiva política alternativa en donde la identidad pueda ser variable y repensada, así como las nociones de opresión y discriminación. Butler dice que recurrir a un sistema que oprime a la mujer para la emancipación de las “mujeres” puede llegar a ser perjudicial, es decir, el mismo sujeto que lucha contra el patriarcado ha sido

creado por el patriarcado.

Para la filósofa no puede existir un feminismo universal ni tampoco un patriarcado universal, ya que hablando de estas situaciones se deja de lado toda la diversidad cultural y los muchos marcos que existen. En el caso de esta monografía, estos asuntos se están pensando en Colombia por teorías y movimientos sociales, lo que hace necesario que nuestra Facultad de Filosofía y Letras mantenga estas ideas vigentes y reconozca su lugar en la formación de los futuros filósofos.

Adicionalmente, la propuesta de Butler evidencia que las perspectivas feministas no son una cuestión de “mujeres” para “mujeres”, pues la intención es reflexionar acerca de la igualdad, los problemas de la representación política y las repercusiones sobre la ausencia de garantías de representación política, además habla acerca de la sexualidad y del poder.

La hipótesis que me lleva a ahondar en las obras de Butler radica en afirmar el -ser- del género como un efecto. Esto tiene que ver directamente con mi experiencia como mujer y con las maneras en las que socialmente me han construido –y me he construido- como tal. En la infinidad de preguntas asociadas a la construcción de una identidad y partiendo por aclarar quién y en qué momento de la historia definieron que yo debía ser esta y no otra mujer, así pues, recurro a Judith Butler para poder aclarar mucho más la pregunta central de esta investigación: ¿Cómo la categoría de performatividad desde Judith Butler constituye cambios en la teoría de género y en la transformación de las identidades políticas? Por su parte el objeto gira alrededor de una investigación monográfica, puesto que se sustenta en análisis documental de fuentes primarias y secundarias en filosofía contemporánea, especialmente en teoría de género, historia del feminismo y feminismos contemporáneos, asimismo, delinea los factores políticos de su construcción al modo ontológico. Así pues, esta investigación se justifica porque a través de Judith Butler se conoce y visibiliza la historia de los feminismos, de sus profundas reflexiones académicas y de sus constantes y diversas luchas políticas, el feminismo posestructuralista, los aportes que fueron iniciados por Simone de Beauvoir, el feminismo de la igualdad, el feminismo de la diferencia, así como la teoría *Queer* y los movimientos trans e intersex.

De acuerdo con todo lo anterior, el objetivo general de esta investigación es comprender la categoría de performatividad de Judith Butler a través de los cambios que produjo en la teoría sobre el género y de sus implicaciones en el ámbito de las identidades políticas. Para cumplir con este propósito, los objetivos específicos del proyecto son: (1) Analizar las críticas que Butler realiza a la concepción feminista del género en el texto *El género en disputa* (2007) con el fin de identificar las diferencias entre las concepciones “clásicas” y las de Butler tanto en la definición de género como de este en el campo político. (2) Caracterizar la categoría de performatividad de Butler en el texto *El género en disputa* (2007) para destacar su potencial político. (3) Establecer las diferencias y articulaciones entre la propuesta de Butler en su texto *El género en disputa* y su más reciente texto *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea* (2017) centrándome en los cambios en sus categorías de performatividad y de coalición política.

De acuerdo con lo anterior esta investigación contará con tres capítulos, el primero de ellos “¿Qué es ser mujer y qué no lo es? Una revisión crítica de Butler al feminismo clásico desde el ámbito político”. En este capítulo pretendo hacer una breve contextualización sobre la historia del feminismo clásico –o colonial- para posteriormente presentar las ideas principales de este feminismo asociadas al sujeto histórico del feminismo y la relación de estos postulados con la concepción que tienen de la categoría de género. Finalmente, iré concentrando la discusión en el lugar del género en el ámbito político.

El segundo capítulo “Performatividad y política en *El género en disputa*”, desarrollo un análisis de la obra de Judith Butler: *El género en disputa* a fin de acercar la discusión a la categoría de performatividad como eje central en la teorización de Butler respecto al género. En un primer momento presenté la estructura de la obra, en un segundo momento me concentro en abordar la performatividad desde Butler y, finalmente, cierro el capítulo ahondando en la relación que existe entre la performatividad y la política.

En el tercer y último capítulo “El cuerpo como manifiesto político. Diferencias y

articulaciones en las categorías de performatividad y coalición política” desarrolló las diferencias y puntos de encuentro entre los postulados abordados en el segundo capítulo de este trabajo y la obra más reciente de Butler *Cuerpos aliados y lucha política hacia una teoría performativa de la asamblea*. Para tal fin en un primer momento abordaré *grosso modo* el texto *Cuerpos aliados y lucha política hacia una teoría performativa de la asamblea*. En un segundo momento, presentaré los puntos de convergencia entre los dos textos de la autora. Concluyo el capítulo con un análisis sobre la categoría de performatividad y su lectura desde la coalición política.

CAPÍTULO I. ¿QUÉ ES SER MUJER Y QUÉ NO LO ES? UNA REVISIÓN CRÍTICA DE BUTLER AL FEMINISMO CLÁSICO

“Es que el género es algo que recibimos todos, pero que no está inscrito en nuestros cuerpos como si fuéramos una pizarra pasiva obligada a llevar una marca. Sin embargo, en un principio nos vemos forzados a representar el género que se nos ha asignado, y esto implica que, aunque no seamos conscientes de ello, estamos siendo conformados por unas fantasías ajenas que se nos transmiten por medio de interpelaciones de todo tipo”.

(Butler, 2017, pág 37)

1.1 Introducción

Este primer capítulo responde al primer objetivo específico de investigación, el cual consiste en analizar las críticas que Butler realiza a la concepción feminista del género en *El género en disputa* que dan cuenta de las diferencias entre las concepciones “clásicas” y las de Butler tanto en la definición de género como su incidencia en el campo político. En este sentido, el capítulo aborda tres momentos: el primer momento es una breve contextualización sobre la historia del feminismo clásico, o blanco, para posteriormente, en un segundo momento, presentar las ideas principales de este feminismo asociadas al sujeto histórico del feminismo y la relación de estos postulados con la concepción que tienen de la categoría de género. Finalmente, iré concentrando la discusión en el lugar del género en el ámbito político.

1.2 Esbozo histórico del feminismo en Occidente

La historicidad del feminismo como movimiento político, social y filosófico se ha dado a través de una serie de hechos que se asumen como verdad absoluta (la historia universal del feminismo que en realidad es la historia del feminismo en algunos países). Es decir, que esta historia es más bien la visión desde lo que un sector del movimiento occidental ha presentado como universal para profundizar en estrategias de colonización. Estas estrategias de colonización se evidencian en la clasificación de las luchas de las mujeres en dos lugares concretos (Europa y EEUU) y en dos hitos históricos determinados (la Ilustración y la Revolución Francesa). En el marco de estos contextos históricos se generan cuatro momentos

diferentes del feminismo, los que se conocen como las olas del feminismo². A fin de concentrar la investigación en la llegada de Butler al movimiento feminista, a continuación, hago un breve esbozo sobre las dos primeras olas para concentrarme en la tercer y cuarta ola.

Es la Ilustración y la Revolución Francesa hechos que dan puerta al feminismo en Occidente. Las principales demandas de las mujeres de la época giraban alrededor del derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y derecho al voto. Estas demandas no fueron tenidas en cuenta, pues para agosto de 1789 la Asamblea Nacional proclama la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano (Varela, 2018, pág. 24).

Es a propósito de este hecho que Olympe de Gouges escribe *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Así pues, esta primera ola del feminismo o el feminismo ilustrado se caracteriza por la crítica que hacen las mujeres a la supremacía masculina y, a partir de esta crítica, las mujeres elaboran estrategias de movilización entre las cuales se encuentran los textos fundacionales del feminismo en occidente que a su vez dieron paso a cuestionar las relaciones de poder masculino sobre las mujeres y cómo estas relaciones no eran atribuidas a un designio divino, sino que respondían a la construcción social de las relaciones entre hombres y mujeres.

Posteriormente, la segunda ola corresponde al feminismo liberal-sufragista. En el siglo XIX las mujeres estadounidenses se movilizan para la abolición de la esclavitud, este primer escenario de movilización promovió que otras discusiones alrededor de las relaciones de poder que existían entre hombres y mujeres fueran tenidas en cuenta. Sojourner Truth era una esclava liberada del estado de Nueva York y fue la única mujer negra que logró asistir a la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer en Worcester en donde situó la doble exclusión

² Las olas del feminismo y los lugares contextuales bajo los cuales se representa el movimiento de las mujeres son postulados que parten de un ejercicio de colonización de los movimientos de mujeres a nivel mundial en tanto no hay certezas de que las primeras mujeres que cuestionaron el patriarcado sean de occidente. Así entonces, el presente texto reconoce que esta historicidad del feminismo ha borrado las enunciaciones de otras mujeres no-blancas como sujetos que llevan cuestionando al interior de sus pueblos y comunidades el orden desigual entre sexos, sin embargo – aunque contradictorio- es a partir del mapeo de las olas y el constante cuestionamiento de las mismas que me es posible aterrizar en la obra de Judith Butler.

de las mujeres negras: de raza y de género.

Así pues, la segunda ola del feminismo tiene como auge el manifiesto de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos (1848), el que sería el texto fundacional del movimiento sufragista norteamericano. Para 1920, el voto femenino fue posible en Estados Unidos. En cuanto a Inglaterra, es el 28 de mayo de 1917 cuando fue aprobada la ley de sufragio femenino para mujeres mayores de 30 años y para 1927 se declaró que todas las mujeres mayores de 21 años podían votar. (Varela, 2018, pág. 38).

Para el siglo XIX con la llegada del capitalismo industrial, algunas mujeres se incorporan al trabajo productivo, en otros casos hay quienes se encargan exclusivamente de los trabajos de cuidado, es decir que existe una división de roles que implica una división en términos organizativos. Así pues, también se dio paso al surgimiento de otras corrientes del feminismo, como el feminismo negro, el feminismo socialista y comunista y lo que después se reconocería como el feminismo radical de los años setenta (Varela, 2018).

Uno de los textos insignia o base que marca esta segunda ola es *El segundo sexo* de Simone Beauvoir (1949) y la famosa frase «No se nace mujer, se llega a serlo». Para Beauvoir, el sexo es una realidad biológica, una condición dada. Sin embargo, ella argumenta que esta condición biológica no determina por sí misma el destino de las mujeres. Es decir, el sexo no es suficiente para explicar las desigualdades y las opresiones que históricamente han sufrido las mujeres. En cuanto a la categoría de género, según Beauvoir, es una construcción social y cultural. Es el conjunto de roles, expectativas y atribuciones que una sociedad asigna a cada sexo. El género no es algo natural o inmutable, sino una categoría que se aprende y se reproduce a través de la socialización (Beauvoir, 1949).

Así entonces, en *El Segundo Sexo*, Beauvoir sostiene que la mujer ha sido históricamente definida como "el otro" en relación al hombre (quien representa el sujeto universal). Esta construcción binaria y jerárquica del género ha relegado a las mujeres a una posición subordinada. La filósofa francesa propone que las mujeres deben buscar su propia autenticidad, es decir, deben

construir su propia identidad más allá de las expectativas y los roles que la sociedad les impone. Esta búsqueda de la autenticidad implica un proceso de liberación de los condicionamientos sociales y una afirmación de la propia subjetividad. Es a propósito de estos aportes a las categorías de sexo y género que más adelante se abordan algunos postulados de la autora que a su vez cuestiona Butler.

En cuanto a la tercera ola, es el texto *Mística de la feminidad* de Betty Friedan (1963) que abre el debate acerca del sujeto político del feminismo, pues Friedan afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad (Friedan, 1963). Así pues, Friedan centra su discusión en que dicha mística centraba el rol de la mujer en el mundo desde el modelo ama de casa-madre de familia como rol obligatorio para todas las mujeres. Adicionalmente la autora refiere que el negacionismo o la reacción patriarcal respecto al sufragismo y a la incorporación de las mujeres en la esfera pública se relaciona estrechamente con identificar a la mujer como madre y esposa. Este, entre otros motivos dieron paso al feminismo radical que tuvo lugar entre 1967 y 1975 con su obra insignia: *Política sexual* de Kate Millett (1969) quien da paso a otras formas de definir el patriarcado, pues era considerado como un sistema de dominación sexual masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres (Varela, 2008, pág. 85). Adicionalmente, la autora refiere sobre esta ola que:

Así pues, el interés por la sexualidad se convierte en centro de discusión para el feminismo de esta ola y, a su vez determina que las disputas iban más allá de ganar el espacio público, es decir que también consideraban como necesario transformar el espacio privado fundamentando que lo privado está atravesado por las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. (Varela, 2008, pág. 89)

A las mujeres, se les fueron asignando las labores domésticas, las de servicio y así mismo las tareas que son de carácter asistencial, como lo son cuidar a los hijos, ancianos, enfermos y también todas las necesidades de las demás personas y todo esto con una serie de estereotipos que

fueron fundados con esa supuesta sensibilidad intrínseca que “posee” la mujer y todo esto que conllevaba todas esas tareas “serviles” con el pretexto de la concepción.

Grosso modo, esta ola se caracteriza por la exigencia de la garantía de los derechos civiles, paridad política, el papel de las mujeres en la globalización y el inicio de las disputas alrededor de los derechos reproductivos (Guzmán, 2019). A partir de 1975 y después de que el lema «lo personal es político» se convirtiera en insignia para el movimiento feminista, cada feminista empezó a trabajar desde su propia realidad.

El feminismo fue tomando mucha más fuerza en diferentes partes del mundo con sus características, tiempos y necesidades propias. Esto dio paso a discusiones mucho más aterrizadas respecto a la doble carga de trabajo (el trabajo productivo y el trabajo reproductivo), además de poner como bandera los derechos sexuales y reproductivos y la despenalización del aborto.

Así pues, el feminismo parte de la premisa de visibilizar que existen unas relaciones de poder definidas por el sexo, que se traducen en la ausencia de derechos para las mujeres. Estas relaciones desiguales son construidas y legitimadas a partir del patriarcado, un sistema de dominación que concentra -y por ende privilegia- el poder económico, político y social en los hombres. Este sistema de organización social opera, entre otras, gracias a prácticas machistas que se traducen en la masculinización de todas aquellas formas de socialización en tanto práctica cultural y se ve reflejado también en los roles que se asumen como comunes en hombres y mujeres (los trabajos de cuidado para las mujeres y los trabajos ‘fuertes’ o productivos para los hombres).

El movimiento que se presenta en la década de los sesenta tenía toda su atención en el dualismo de género y en toda la experiencia que tenían las mujeres en cuanto a las cuestiones biológicas que limitaban la igualdad de derechos. Ese dualismo de género es entendido como lo “naturalmente femenino” y lo “naturalmente masculino” y todos los estereotipos que se constituyen gracias a ello.

Así entonces, es preciso destacar los temas cruciales que han llevado al feminismo como movimiento a responder, entre otras, a la pregunta crucial sobre el sujeto político del mismo.

Entendiendo al sujeto político como aquel cuerpo que a través de prácticas estéticas y acciones colectivas se constituye como legítimo dentro de las luchas sociales del movimiento (para el caso, el feminismo).

Como se mencionó anteriormente, Simone de Beauvoir escribió el *Segundo sexo* en el año 1949, obra en la cual afirma que la historia fue construida a partir de la experiencia del *hombre*, es decir desde la perspectiva del androcentrismo, esto quiere decir, *el hombre como la medida de las cosas*. De acuerdo con esta perspectiva, si las mujeres pedían ser simplemente humanos se les llegaba a decir que, se querían parecer a los hombres, esto debido a que si el hombre acumula lo que se podía entender como lo genéricamente humano: “él es el Sujeto, es el Absoluto” y la mujer sería “la Alteridad” o la extensión de él. Así, la filósofa llegó a plantear que “no se nace mujer, se llega a serlo”.

A propósito del tema que aquí se pretende abordar, la cuarta ola se caracteriza –entre otras cosas- por responder una vez más quién es el sujeto político del feminismo y estas cuestiones surgen de propuestas teóricas como el transfeminismo y la teoría *queer*, propuestas que están vinculadas directamente con la filósofa estadounidense Judith Butler, pues la autora plantea en principio que todas las identidades son normativas y por ende excluyentes, esto responde a que el carácter de identidad establece normas que definen o determinan el poder reclamarse o enunciarse de esa identidad.

1.3 Críticas al feminismo de Occidente, la universalización de la mujer y de sus luchas

Es a propósito de los planteamientos de activistas y escritoras de la primer y segunda ola y de algunos de los postulados anteriormente citados desde el feminismo radical que la activista lesbiana argentina de la organización Akahata María Luisa Peralta controvierte:

Muestra a las mujeres como algo completamente homogéneo. De ahí viene todo este planteamiento de la sororidad: vos tenés que tener ahí una alianza indiscutible con otra porque es mujer, omitiendo las muchas diferencias de clase, de etnicidad, de origen

nacional, incluso de orientación sexual. Porque el planteamiento es que todas estamos en la misma lucha y no, compañera. No estamos todas en la misma lucha porque la mujer de clase alta no está en la misma lucha que su empleada doméstica. Sí, puede haber momentos en que algunas opresiones se crucen, pero las diferencias no pueden ser dejadas de lado, porque son muy grandes. (Peralta, 2021, pág. 12)

En esta línea, si bien la teorización del feminismo occidental da cuenta de hechos concretos en los que se manifestaba el patriarcado, esto no quiere decir que sea este el único razonamiento teórico que define la lucha de las mujeres pues, además de que hay posturas feministas transincluyentes existen otros ejemplos de la lucha antipatriarcal de mujeres que no necesariamente se llaman a sí mismas feministas ni provienen del “pensamiento ilustrado”, entre ellas, las mujeres zapatistas, les antirracistas y las kurdas, por mencionar solo algunas.

El hecho es que el feminismo transexcluyente presenta posturas históricas de feministas blancas privilegiadas, estadounidenses y europeas, por encima de ideas de feministas decoloniales como Ochy Curiel, Breny Mendoza, Aura Cumes, María Lugones, Silvia Rivera Cusicanqui, o Yásnaya Aguilar, entre otras.

A fin de ir aterrizando las posturas que se presentaron anteriormente, la feminista dominicana Ochy Curiel lo resume así:

Hemos leído y escuchado desde hace tiempo que el feminismo ha sido una propuesta que nace de la Ilustración. Desde una historia contada de forma lineal y euronorcéntrica se asume que el feminismo nace con la Revolución Francesa, como si antes de ese hecho en otros lugares que no son Europa, las mujeres no se hubiesen opuesto al patriarcado (...) Si entendemos el feminismo como toda lucha de mujeres que se oponen al patriarcado, tendríamos que construir su árbol genealógico considerando la historia de muchas mujeres en muchos lugares – tiempos. Esto es para mí uno de los principales gestos éticos y políticos de descolonización en el feminismo: retomar distintas historias, poco o casi nunca contadas. (Curiel, 2009, pág.1)

Las historias, experiencias, activismos y teorías latinoamericanas y anglosajonas de mujeres negras e indígenas que señalaban la relación de poder entre las mujeres blancas y las mujeres negras, demostraron que no hay una historia única del feminismo. Aquel que se erige como “el verdadero feminismo” ha sido racista, cisexista y clasista a lo largo de la historia y ese origen excluyente debería ser reconocido por los feminismos contemporáneos para que estos comiencen a ser reparadores.

Más de una entrevistada menciona el “feminismo cultural” como una de las influencias principales del pensamiento transexcluyente. Esta corriente de pensamiento feminista defiende la “cultura femenina”, alegando que hay valores y características inherentes y esenciales a la condición de “ser mujer”.

1.4 Postura de Butler respecto a las concepciones clásicas del género

El género en disputa: feminismo y subversión de la identidad, es considerado uno de los textos fundamentales para comprender la teoría *queer* y el feminismo posestructuralista. Así pues, de acuerdo a lo expuesto anteriormente y respondiendo al objetivo del presente capítulo, cabe resaltar que el principal aporte que hace Butler en la teoría feminista gira alrededor de cuestionar la premisa sobre el esencialismo como necesario para la acción política, lo cual ha renovado el debate que existe sobre el mismo, pues en el feminismo moderno existe una batalla en torno a lo que se entiende por *esencialismo* en tanto se supone que esa distinción que existe entre el hombre y la mujer es algo completamente fija, biológica y así mismo natural.

El feminismo que cuestiona la filósofa es un feminismo que es *solidario entre las mujeres*, o lo que Kathie Millet en su momento señaló como *hermandad entre mujeres* (Millet, 1970) -más conocido como sororidad-, donde la autora plantea la unión de todas las mujeres sin ninguna distinción de clase social u origen racial, étnico o identitario. Por su parte, Bambara en la introducción de *The Black Woman: An Anthology* (1970) pregunta:

¿Cuán relevantes son las verdades, las experiencias, los hallazgos de las mujeres blancas para las

mujeres negras? ¿Son las mujeres, después de todo, simplemente mujeres?

Es a propósito de estos cuestionamientos hechos desde un inicio por el feminismo negro que Butler plantea que dicho feminismo *solidario entre mujeres* niega la complejidad de lo que puede llegar a ser el ser humano, además de incorporar en una sola clase todo aquello que tiene aparato reproductor “femenino”, por ello la autora plantea la necesidad de poder establecer una desnaturalización de los conceptos sexo y género y aterrizar estas discusiones a lo que ella denomina como *identidades nómadas*. (Butler, 2007)

Para desarrollar de manera mucho más clara este primer acercamiento a la autora este apartado presenta tres momentos: el primero consiste en ahondar sobre las posturas de la autora respecto al sujeto histórico del feminismo; para el segundo momento presentaré la performatividad del género como propuesta y análisis central de la autora respecto a los estudios de género y, finalmente, daré lugar al primer acercamiento de estos análisis a la triada cuerpo-género-política.

De acuerdo a las concepciones abordadas anteriormente, las mujeres son el sujeto para el cual se procura la representación política en el feminismo, sin embargo y a propósito de ambos conceptos: representación y política, en el primer capítulo de *El género en disputa*, Butler cuestiona la idea de que existe una identidad compartida por todas las mujeres, ya que esto puede llevar a una universalidad categórica o ficticia de la estructura de dominación que origina la experiencia de subyugación habitual de las mujeres.

En su lugar, Butler propone una genealogía feminista de la categoría de las mujeres que examina los procedimientos políticos que originan y esconden lo que conforma las condiciones al sujeto jurídico del feminismo. Butler considera que es allí donde residen las primeras contradicciones sobre la definición del sujeto del feminismo, es decir que la autora cuestiona la idea de que la identidad del sujeto feminista debería ser la base de la política feminista, esto teniendo en cuenta que la formación del sujeto se produce dentro de un campo de poder que desaparece invariablemente mediante la afirmación de ese fundamento (la mujer como única, universal y auténtica). Así pues, la filósofa menciona:

El problema del «sujeto» es fundamental para la política, y concretamente para la política feminista, porque los sujetos jurídicos siempre se construyen mediante ciertas prácticas excluyentes que, una vez determinada la estructura jurídica de la política, no «se perciben». En definitiva, la construcción política del sujeto se realiza con algunos objetivos legitimadores y excluyentes, y estas operaciones políticas se esconden y naturalizan mediante un análisis político. (Butler, 2007, pág. 24)

Butler sostiene que el feminismo puede encontrar una representación más extensa de un sujeto que el mismo construye y esto tiene como consecuencia irónica que: los objetivos feministas podrían frustrarse si no tienen en cuenta los poderes constitutivos de lo que afirman representar. En otras palabras, la representación política feminista puede ser problemática si no se examinan los procedimientos políticos que originan y esconden lo que conforman las condiciones del sujeto jurídico del feminismo.

Según la filósofa estadounidense, el error parte de creer que existe la categoría *mujer* en tanto categoría estática, vital o neutral, pues detrás de la construcción de dicha categoría hay complejos institucionales y discursivos mediante los cuales se van construyendo los términos que deben ser cuestionados. Butler señala que al enunciar la categoría *mujer* se logra una “unidad” o universalización de esta, la cual a su vez está bajo el impulso democratizado feminista en el que se reafirma al mismo tiempo la condición *mujer* que se quiere emancipar.

Ahondar en la matriz política que conforma o estructura las condiciones bajo las cuales el sujeto político del feminismo o, lo que la autora nombra como *una genealogía feminista*, posibilita que se cuestione el feminismo como una política de la representación en tanto dicha representación invalida o excluye a quienes no cumplen las exigencias tácitas del sujeto. A propósito de esto Butler menciona:

La identidad del sujeto feminista no debería ser la base de la política feminista si se asume que la formación del sujeto se produce dentro de un campo de poder que desaparece invariablemente mediante la afirmación de ese fundamento. Tal vez,

paradójicamente se demuestre que la «representación» tendrá sentido para el feminismo únicamente cuando el sujeto de las «mujeres» no se dé por sentado en ningún aspecto.

(Butler, 2007, pág. 27)

Ahora bien, la articulación o universalización de las problemáticas que atraviesan las mujeres son el fundamento para consolidar una identidad que, a su vez, para el feminismo clásico se traduce en construir un sujeto histórico que responde al porqué del movimiento y por quién movilizar al mismo. Esta construcción de identidad se basa en dos conceptos claves que aborda la autora: sexo y género.

Al igual que Simone de Beauvoir, Butler considera que el término *mujer* hace parte de un entramado social o lo que en el campo de las ciencias sociales se conoce como construcción social. Aun reconociendo que se trata de un concepto construido socialmente, ambas autoras manifiestan interés en saber cómo se construye y dónde. De igual forma, Butler intenta demostrar el cómo se han constituido los conceptos cosificados y naturalizados de *sexo* y *género*, y así mismo, cómo pueden ser susceptibles de ser constituidos de otra forma.

La autora señala que la diferenciación entre sexo y género plantea una fragmentación en el sujeto feminista en tanto “el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo. Por tanto, la unidad del sujeto ya está potencialmente refutada por la diferenciación que posibilita que el género sea una interpretación múltiple del sexo” (Butler, 2007, pág. 54).

Butler observa que el sexo es el que da el paso a la construcción del género, es decir que a partir de la noción del sexo como algo natural o biológico, lo que se traduce a su vez en el binarismo hombre-mujer; se crean una serie de normas sobre los cuerpos en tanto están sujetos a ser corroborados o parametrizados.

Según lo expuesto por Beauvoir respecto a la construcción constante del género, Butler sugiere que el cuerpo adquiere su género por una sucesión de actos que son renovados, revisados y consolidados en el tiempo. Sobre Beauvoir, Butler menciona que:

Beauvoir sostiene rotundamente que una «llega a ser» mujer, pero siempre bajo la obligación cultural de hacerlo. Y es evidente que esa obligación no la crea el «sexo». En su estudio no hay nada que asegure que la «persona» que se convierte en mujer sea obligatoriamente del sexo femenino (Butler, 2007, pág. 57).

Butler trae a colación la obra de Beauvoir para alimentar su tesis sobre el sexo y el género, en especial cuestiona su popular frase de Beauvoir según la cual: “No se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1949), pues la filósofa estadounidense plantea que, para la francesa, “el género se «construye», pero en su planteamiento queda implícito un agente, el cual en cierto modo adopta o se adueña de ese género y, en principio, podría aceptar algún otro” (Butler, 2007, pág. 57). Este lugar que termina reproduciendo la noción androcentrista del género sobre el ser mujer y la universalización del hombre como persona (quien no está marcado por el género), como menciona Butler:

Beauvoir, afirma que sólo el género femenino está marcado, que la persona universal y el género masculino están unidos y en consecuencia definen a las mujeres en términos de su sexo y convierten a los hombres en portadores de la calidad universal de persona que trasciende el cuerpo” (Butler, 2007, pág. 59).

La filósofa establece que existe una sedimentación de las normas de género, es decir que en algún momento se dijo que –acorde a lo biológico- el sexo era natural, por lo que había como tal una *verdadera mujer*, “con el paso del tiempo este discurso ha ido produciendo un conjunto de estilos corporales que, en forma cosificada, aparecen como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria y mutua” (Butler citada por Lourdes, 1998, pág 304). Según Butler, “la acción social requiere una *performance* repetida. Esta repetición es a la vez re actuación y re experimentación de un conjunto de significados ya socialmente establecidos; es la forma mundana y ritualizada de su legitimación” (Butler, Lourdes, 1998, Pág 307)

Los cuerpos como receptores pasivos de una serie de leyes culturales que son inevitables

dan cuenta de cómo la cultura termina socavando en la construcción de categorías como género y la noción binaria del sexo, es por esto que para Butler el género es performativo en tanto se trata de “la estabilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas - dentro de un marco regulador muy estricto- que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser” (Butler, 2007, pág. 98).

Al tratarse de una construcción social que se produce performativamente en tanto responde a prácticas reguladoras en el marco de la coherencia del género, no se trata simplemente de una serie de atributos vagos sobre los cuerpos, es decir que no se trata del “resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (Butler, 2007, pág. 54). En este sentido, en tanto constructo social que se traduce en acciones performativas, el género se constituye a través de una serie de significados culturales que acepta el cuerpo sexuado. Es así que, como manifiesta Butler:

El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actual cultura. (2007, pág. 55-56)

El sexo es además el instrumento que se presenta como sustento de los significados culturales sobre lo universal, el sentido común y la neutralidad desde los análisis discursivos del género que realiza el feminismo tradicional. Sin embargo, estos análisis hechos por estas corrientes del feminismo reducen la experiencia de vida de las mujeres a la universalización sobre lo que se asume como común no solo en términos biológicos, sino también en las experiencias sujetas a sistemas estructurales que fundamentan la construcción de las diferentes sociedades.

Dicha universalización sobre lo que es ser o no mujer profundiza el discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias, las cuales, como menciona Butler, “se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. De esta forma, se elabora la restricción dentro de lo que ese lenguaje establece como el campo imaginable del género” (Butler, 2007, pág. 59).

Así entonces, las normas de género a través del discurso esencialista que las asume como políticas inscritas en los cuerpos es hoy por hoy un argumento base para ciertos sectores del movimiento feminista, pues su demanda consiste en reconocer que las violencias ejercidas por parte del patriarcado son unidireccionales y además binarias (de hombres hacia mujeres-hombres=pene; mujeres=vagina-) y que dicho reconocimiento sea tenido en cuenta a la hora de generar políticas públicas en pro del acceso y garantía de derechos para las mujeres. Para la autora es claro que este discurso es peligroso y que no es suficiente cuando se trata de cuestionar los alcances de un sistema estructural como lo es el patriarcado. Para concluir, la autora menciona:

Aunque las normas de género nos preceden y actúen en todo momento sobre nosotros (y este es justamente uno de los sentidos de su representación), estamos obligados a reproducirlas, y cuando empezamos a hacerlo, siempre inconscientemente, algo sale mal, algo se tuerce (y aquí incide el segundo sentido de esa representación). (Butler, 2017, pág 37-38)

Así pues, Butler llama a que la crítica feminista si bien es quien cuestiona las políticas totalizadoras bajo marcadores masculinos, también debe generar autocrítica respecto a las acciones o postulados totalizadores del feminismo asociados a la universalidad de la identidad femenina y la dominación masculina; ello sin contemplar los procesos de colonización que implican cuestionar al patriarcado desde dos polos exclusivos, sin antes cuestionar las relaciones de subordinación racial, de clase y heterosexistas –entre otras- producto del terco lugar de la identidad inamovible.

En cuanto al lugar de la política en las discusiones alrededor de la identidad y el cuerpo, a propósito de revisar la multiplicidad de intersecciones culturales, sociales y políticas en las que se constituye la categoría de mujeres, se hace necesario resaltar que se ha intentado plantear políticas de coalición dentro del feminismo que posibiliten ampliar los marcos de lectura respecto a las distintas identidades y su lugar de enunciación dentro del feminismo. Es a propósito de esta

posibilidad que Butler señala:

Es evidente que no debe subestimarse el valor de la política de coalición, pero la forma misma de coalición, de un conjunto emergente e impredecible de posiciones, no puede imaginarse por adelantado. A pesar del impulso, claramente democratizador, que incita a construir una coalición, alguna teórica de esta posición puede, involuntariamente, reinsertarse como soberana del procedimiento al tratar de establecer una forma ideal *anticipada* para las estructuras de coalición que realmente asegure la unidad como conclusión. (Butler, 2007, pág. 67)

En otras palabras, la representación política feminista puede ser problemática si no se examinan los procedimientos políticos que originan y esconden lo que conforman las condiciones al sujeto jurídico del feminismo. Butler propone una genealogía feminista de la categoría de las mujeres que examina los procedimientos políticos que originan y esconden lo que conforman las condiciones al sujeto jurídico del feminismo. Además, Butler ha desarrollado el concepto de “performatividad de género”, según el cual el género es una construcción social que se produce y reproduce a través de la repetición de actos y gestos que se ajustan a las normas de género de una sociedad determinada. Butler busca visibilizar la violencia de la heterosexualidad y reconocer la viabilidad y normatividad de las identidades trans o las identidades que no se ajustan a los modelos.

La autora entiende que el género y la sexualidad son construcciones culturalmente impuestas y está en contraposición a esa visión que se tiene sobre los roles de género o los roles sexuales con raíces biológicas. Butler plantea conocer y así mismo imponer un modelo que sea diferente a la conformación del género, en donde lo cultural sea impuesto como lo distinto, es por ello que propone ver el género como una construcción cultural y que este no pase a repetir lo que ha sido la rigidez biológica. Lo que en realidad busca Butler es poder problematizar esa construcción del género en un sentido más amplio.

Sin embargo, es necesario reconocer que Judith Butler, si bien es un referente a la hora de

discutir alrededor de las categorías sexo-género, no es la única teórica feminista que ha puesto en cuestión la esencialización de estas categorías y su relación con el racismo y el colonialismo. Un ejemplo de esto es el trabajo de Colette Guillaumin, Paola Tabet y Nicole-Claude Mathieu en el libro "El Patriarcado al Desnudo: Tres feministas materialistas" (2005). Allí las autoras presentan, desde una perspectiva materialista, las complejas relaciones entre sexo, género y poder. Sus análisis ofrecen una crítica contundente a las nociones esencialistas y naturalizadas de la feminidad y la masculinidad.

Por su parte, el enfoque de Colette Guillaumin se centra en el análisis de las relaciones sociales de producción y reproducción y cómo estas dan forma a las categorías de sexo y género. Guillaumin sostiene que el género no es una expresión natural de un sexo biológico dado, sino una construcción social que sirve para legitimar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres. (2005). Para ella, el sexo es una categoría históricamente variable y culturalmente específica, que se utiliza para justificar la división sexual del trabajo y la subordinación de las mujeres.

En cuanto a la autora Paola Tabet, ella profundiza en el análisis de la sexualidad y la construcción social del cuerpo. Tabet critica las teorías feministas que reducen la opresión de las mujeres a la esfera de lo reproductivo, argumentando que la sexualidad es un campo de lucha en el que se expresan las relaciones de poder (2005). Al igual que Guillaumin, Tabet sostiene que el género es una construcción social que se utiliza para controlar los cuerpos de las mujeres y limitar sus posibilidades.

Finalmente, la autora Nicole-Claude Mathieu aporta una perspectiva antropológica a este debate, analizando las relaciones entre género, raza y clase en diferentes sociedades. Mathieu cuestiona la universalidad de las categorías occidentales de sexo y género, y muestra cómo estas categorías se construyen de manera diferente en distintos contextos culturales (2005). Al igual que las otras autoras, Mathieu sostiene que el género es una construcción social que sirve para mantener el orden social existente.

Las ideas de estas tres feministas materialistas convergen con las de Judith Butler, quien al igual que las feministas materialistas, critica las nociones esencialistas de sexo y género; y argumenta que estas categorías son construcciones sociales que se utilizan para ejercer el poder. Sin embargo, existen también algunas diferencias importantes entre las autoras. Mientras que Butler se centra en el análisis del lenguaje y el discurso, las feministas materialistas ponen un mayor énfasis en las relaciones sociales de producción y reproducción. Además, mientras que Butler tiende a privilegiar una perspectiva queer, las feministas materialistas se centran más en las experiencias de las mujeres.

Las feministas materialistas también establecen un diálogo importante con las feministas decoloniales. Ambas corrientes comparten una crítica a las teorías feministas occidentales que universalizan las experiencias de las mujeres blancas y de clase media. Las feministas decoloniales ponen de manifiesto cómo el género se entrelaza con la raza, la clase y la colonialidad, y cómo estas interseccionalidades dan forma a las experiencias de las mujeres en diferentes contextos. Las feministas materialistas, por su parte, ofrecen herramientas analíticas para comprender cómo las categorías de sexo y género se construyen y se utilizan en diferentes sociedades (2005). Al analizar las relaciones entre género y poder, estas autoras contribuyen a descolonizar el conocimiento y a visibilizar las experiencias de las mujeres en todo el mundo.

CAPÍTULO II. PERFORMATIVIDAD Y POLÍTICA EN EL GÉNERO EN DISPUTA

“Cuando se habla de performatividad es para aludir a unos enunciados lingüísticos que, en el momento en que son pronunciados, crean una realidad o hacen que exista algo por el simple hecho de haberlo expresado”. (Butler, 2017, pág 34)

2.1 Introducción

Este segundo capítulo responde al segundo objetivo específico de investigación, el cual consiste en caracterizar la categoría de performatividad de Butler en el texto *El género en disputa* a fin de destacar su potencial político. Es así que este capítulo está conformado por dos apartados. El primero de ellos, “La performatividad en Judith Butler”, explora la categoría de performatividad desde su texto *El género en disputa* con el fin de destacar su potencial político, y el segundo apartado, “La performatividad desde el lenguaje”, da a conocer cómo la performatividad, que está particularmente vinculado con la teoría de los actos de habla de Austin, se vincula en el lenguaje como un potencial político.

La performatividad es un concepto que ha sido explorado en diversos campos, entre ellos la filosofía, la lingüística, los estudios de género y las ciencias sociales. Se refiere a la capacidad de determinadas expresiones o acciones de producir una transformación de la realidad generando nuevos significados sociales. En la filosofía del lenguaje y la teoría de los actos de habla, los enunciados performativos son oraciones que no solo describen una realidad determinada, sino que también cambian la realidad social que describen.

La idea de performatividad enfatiza la construcción activa de la realidad a través de textos hablados y escritos. Ha contribuido al giro performativo en las ciencias sociales y las humanidades, que enfatiza el papel del lenguaje y el discurso en la configuración de la realidad social.

Adicionalmente, algunos académicos han explorado la relación entre performatividad, agencia y precariedad. Sostienen que la performatividad es un proceso que implica la

configuración de nuestras acciones de maneras que no siempre se comprenden completamente y que tiene consecuencias políticas. La precariedad, por otra parte, se refiere a las condiciones que amenazan la vida y la hacen escapar de nuestro control. Ambos conceptos están relacionados con la construcción de la subjetividad y la reproducción de normas.

Judith Butler ha utilizado el concepto de performatividad para explorar el género y la sexualidad. Sostiene que el género no es una esencia o un hecho natural, sino más bien una construcción social que se realiza a través de actos y gestos repetidos. Ella llama a esta actuación “performatividad de género”.

2.2 La performatividad en Judith Butler

El libro de Butler *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* es fundamental para atender los debates que caracterizaron la tercera ola del feminismo –y que siguen estando presentes-, pues la pregunta sobre el sujeto político del feminismo se hace cada vez más relevante. La autora opta por ahondar en dicha pregunta y para ello recalca que “para la teoría feminista, el desarrollo de un lenguaje que represente de manera adecuada y completa a las mujeres ha sido necesario para promover su visibilidad política” (Butler, 1990, pág. 46). Es decir, si el feminismo como movimiento social y político apela a la noción de sujeto para argumentar un lugar de representación dentro del mismo movimiento, esto tiene como consecuencia la generación de marcadores sobre cómo es –o debe ser- dicho sujeto de representación.

En palabras de Butler, “los campos de «representación» lingüística y política definieron con anterioridad el criterio mediante el cual se originan los sujetos mismos, y la consecuencia es que la representación se extiende únicamente a lo que puede reconocerse como un sujeto. Dicho de otra forma, deben cumplirse los requisitos para ser un sujeto antes de que pueda extenderse la representación” (Butler, 1990, pág. 47), esto es, cuestionar si las mismas estructuras de poder que crean y reproducen estos campos de representación lingüística y política, para el caso la categoría de *las mujeres* como sujeto del feminismo, están basadas en las mismas estructuras de poder, las

cuales el feminismo cuestiona para su emancipación.

Sí el término de mujeres se traduce en una identidad universal, esta idea asume a su vez que la opresión de las mujeres, en tanto sujetos con identidad común, posee formas específicas de actuar, desconociendo las intersecciones de raza, clase, etnia, sexuales que, como menciona la autora, se traducen en identidades discursivamente constituidas, es decir que “el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos” (Butler, 1990, pág. 49).

Este lugar de universalización de las mujeres ha sido cuestionado desde la misma teoría feminista, pues sus implicaciones no solo se ven evidenciadas en el discurso de una identidad inquebrantable, sino que también en las acciones que deben caracterizar a esa identidad para emanciparse; esta parametrización sobre la mujer igual identidad igual feminismo puede incluso ser contradictoria con los fundamentos liberadores que ofrece el mismo movimiento.

Así pues, Butler sostiene que “las estructuras jurídicas del lenguaje y de la política crean el campo actual de poder; no hay ninguna posición fuera de este campo, sino sólo una genealogía crítica de sus propias acciones legitimadoras” (Butler, 1990, pág. 52), es decir que la lectura crítica sobre las implicaciones al hablar de representación no significa que hay que rechazar la política de representación.

Siguiendo a Butler, el objetivo es elaborar en el marco de lo expuesto anteriormente una crítica sobre las categorías de identidad que producen, naturalizan e inmovilizan las estructuras jurídicas actuales (Butler, 1990). Esta inmovilización a su vez imposibilita una lectura más profunda sobre la manera en que opera el sistema patriarcal, pues, como plantea la autora, “¿en qué medida consigue la categoría de las mujeres estabilidad y coherencia únicamente en el contexto de la matriz heterosexual?” (Butler, 1990, pág. 53). Estas categorías son sexo y género, a continuación, ahondaré en las mismas.

Los aportes del feminismo radical sobre la definición de sexo se concentran en discursos científicos sobre lo que es “natural”, anatómico, cromosómico u hormonal que fundamentan la

definición de sexo como un hecho, algo que está dado y que por ende no se puede transformar, es decir ‘las mujeres tienen vulva y los hombres tienen pene’. Como lo describo en el primer capítulo, el feminismo radical define el género como la construcción cultural que se reproduce de acuerdo al sexo.

Sí ambas categorías fundamentan el sujeto representativo del feminismo, en cuanto a la construcción ontológica de dicha identidad que posibilita la política representativa del movimiento feminista, la autora plantea: “Aunque la unidad no problemática de las «mujeres» suele usarse para construir una solidaridad de identidad, la diferenciación entre sexo y género plantea una fragmentación en el sujeto feminista.” (Butler, 1990, pág. 54)

Por su parte, Butler señala la –no- relación entre sexo-género en tanto cuestiona la afirmación «biología es destino», pues según la autora, mientras el sexo es biológico “el género se construye culturalmente: por esta razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (Butler, 2007, pág. 54). Es decir que, si el género se funda a partir de referentes culturales del sexo, esto no quiere decir que el género responda también a estándares binarios porque de lo contrario, sería contradictorio o ambiguo abordar ambas categorías como diferentes entre sí.

Así entonces, si el sexo, en tanto construcción binaria, se consolida a partir de los roles masculino-hombre y mujer-femenino, en el género no necesariamente es así. Puesto que, si el género también tiene una relación binaria estaría sujeto al sexo en una relación mimética en donde se refleja el género en el sexo y viceversa. De este modo se está limitando al género. Es decir, la construcción del sexo en tanto producción prediscursiva resulta ser contradictoria y vacía de significado.

Es por esto que cuando el género toma esta definición y se separa completamente del sexo, el género mismo pasa a ser ambiguo, puesto que “el resultado de que *hombre* y *masculino* pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y *mujer* y *femenino* tanto uno de hombre como uno de mujer” (Butler, 2007, pág. 55).

Afirmar que el género está construido no significa que sea ilusorio o artificial [...] esta afirmación tiene como objeto entender la producción discursiva que hace estable una relación binaria y demostrar que algunas configuraciones culturales del género ocupan el lugar de –lo real- y refuerzan e incrementan su hegemonía a través de esa feliz auto-naturalización. (Butler, 2007, pág. 97)

Butler reconoce la repercusión de sus planteamientos en una amplia gama de disciplinas (desde el derecho hasta los estudios literarios), con las que sus intereses se vinculan, y que finalmente ha trascendido hacia ciertas causas o activismos políticos. Su preocupación central desde la filosofía política ha girado en torno a las relaciones de poder y su instauración como formas identitarias. Pero, de manera más concreta, han sido sus teorizaciones sobre la identidad de género y las limitaciones de las teorías de la identidad en el campo de las luchas políticas sus intervenciones más destacadas y de mayor figuración.

Para dar una construcción en su teoría, la filósofa busca poder ajustar el reconocimiento y la aseveración al poder que tiene el lenguaje en la construcción del sujeto. Al plantear la problematización del sujeto político del feminismo no existe un sexo biológico y/o un género construido, por el contrario, existen cuerpos contruidos culturalmente y por ello no es posible un sexo “natural”, pues el acercamiento que se tiene al sexo siempre está constituido por la cultura y el lenguaje. Es necesario resaltar que al decir que el género es una construcción, en los términos de Butler, existe una producción discursiva que hace que, aunque construcción, se aborde desde una relación binaria, en ese sentido, esas configuraciones culturales que existen del género ocupan “lo real” y se convierten en hegemonía.

La separación entre el sujeto con el género va planteando diferentes problemas que cuestionaban el sexo como, por ejemplo:

¿Podemos hacer referencia a un sexo «dado» o a un género «dado» sin aclarar primero cómo se dan uno y otro y a través de qué medios? ¿Y al fin y al cabo qué es el «sexo»?
¿Es natural, anatómico, cromosómico u hormonal, y cómo puede una crítica feminista

apreciar los discursos científicos que intentan establecer tales «hechos»? ¿Tiene el sexo una historia? ¿Tiene cada sexo una historia distinta, o varias historias? ¿Existe una historia de cómo se determinó la dualidad del sexo, una genealogía que presente las opciones binarias como una construcción variable? ¿Acaso los hechos aparentemente naturales del sexo tienen lugar discursivamente mediante diferentes discursos científicos supeditados a otros intereses políticos y sociales? (Butler, 2007, pág. 55)

El punto es el sinsentido alrededor de definir el género como la interpretación cultural del sexo, aun cuando el sexo es ya una categoría dotada de género (pág. 55). Siguiendo a la autora, “el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza” (Butler, 2007, pág. 55). Así pues, asumir la categoría de sexo en tanto construcción pre discursiva -previo o anterior a la cultura-, resulta ser una forma de argumentar la estabilidad e inmovilidad de la misma categoría, es decir el género también es el medio discursivo a través del cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se va formando y estableciendo como pre discursivo y así “el resultado del aparato de construcción cultural nombrado por el género” (Butler, 2007, pág. 56).

El entramado radica en pensar de qué manera debe reformularse la categoría de género de tal manera que se tenga en cuenta las relaciones de poder que producen el efecto de un sexo prediscursivo y dejan a la deriva el procedimiento o el porqué de esta producción prediscursiva (pág. 56). El determinismo social detrás de responder a preguntas como ‘¿de qué género soy?’ niega la posibilidad de algún cambio o tan si quiera de alguna acción que este por fuera de la parametrización sobre lo soy y por ende lo que no soy, o no puedo llegar a ser.

Así entonces y siguiendo a Butler, esta parametrización se traduce en una ley cultural inevitable, la cual lleva a que la afirmación sobre el género como algo que está construido, se vea reflejado en “cierto determinismo de significados de género inscritos en cuerpos anatómicamente diferenciados” (Butler, 2007, pág. 57). Para ahondar en la categoría de género, Butler apela a la reconocida frase de Simone de Beauvoir en *El segundo sexo* “No se nace mujer: llega una a serlo” (Beauvoir, 1973, pág. 301), si bien para Beauvoir el género se construye, sigue existiendo una

parametrización sobre qué es lo que se –debe- construir, es decir:

Beauvoir sostiene rotundamente que una «llega a ser» mujer, pero siempre bajo la obligación cultural de hacerlo. Y es evidente que esa obligación no la crea el «sexo», En su estudio no hay nada que asegure que la «persona» que se convierte en mujer sea obligatoriamente del sexo femenino. Si «el cuerpo es una situación», como afirma, no se puede eludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre interpretado mediante significados culturales; por tanto, el sexo podría no cumplir los requisitos de una facticidad anatómica pre discursiva. (Butler, 2007, pág. 57)

Así pues, el determinismo que existe detrás de la serie de significados culturales que se les atribuyen a los cuerpos, sigue estando ausente de argumentos sólidos que posibiliten asumir como verdades absolutas los binarismos que fundamentan lo que es el sexo y el género. En este sentido y siguiendo a la autora, en los términos expuestos, el cuerpo es un medio pasivo en el que se circunscriben significados culturales y, por ende, es instrumentalizado externamente con etiquetas inamovibles (pág. 58). En contraposición a estos postulados, la autora plantea que el cuerpo no es ni un medio, ni mero instrumento sino, por el contrario, es en sí mismo una construcción:

Pero el «cuerpo» es en sí una construcción, como lo son los múltiples «cuerpos» que conforman el campo de los sujetos con género. No puede afirmarse que los cuerpos posean una existencia significable antes de la marca de su género; entonces, ¿en qué medida *comienza a existir* el cuerpo en y mediante la(s) marca(s) del género? ¿Cómo reformular el cuerpo sin verlo como un medio o instrumento pasivo que espera la capacidad vivificadora de una voluntad rotundamente inmaterial? (Butler, 2007, pág. 58)

Si bien es clara la ambigüedad de la categoría de sexo y lo peligroso que resulta ser la parametrización de la misma, es indispensable reconocer que estos límites discursivos a la hora de abarcar las categorías de sexo y género no son descontextualizados o carentes de significados claros, más bien, en tanto significados culturales se establecen en los términos convenientes para el sistema cis-hetero-patriarcal, es decir, “en los términos de un discurso cultural hegemónico

basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal” (Butler, 2007, pág. 59).

Adicionalmente, la autora cuestiona la manera en que científicos sociales hablan del género como una dimensión de análisis del cuerpo que a su vez está supeditado a una diferencia biológica, siguiendo a la autora: “el género puede verse como cierto significado que adquiere un cuerpo (ya) sexualmente diferenciado, pero incluso en ese caso ese significado existe únicamente *en relación* con otro significado opuesto” (Butler, 2007, pág. 62).

En este sentido, el género en tanto significado que adquiere un cuerpo sexualmente diferenciado y teniendo en cuenta que el significado que se le otorga al género es producto en relación con otro significado que es opuesto, las teóricas feministas afirman que el género es una relación o siempre existe en relación a y no es un atributo individual. Esta relación cae en el discurso totalizador y androcéntrico sobre el yo y la noción de sujeto que excluyen en su totalidad lo femenino. Es, incluso, profundizar en la creencia católico-cristiana sobre ‘la costilla del hombre’, idea que reproduce la filosofía clásica y el feminismo humanista.

En este sentido y siguiendo a Butler, las mujeres están falsamente representadas bajo el marco sartreano del sujeto. Esta falsedad alrededor de la significación sobre lo que es o no es ser mujer vuelve inapropiada toda estructura de representación, más aún cuando se reconoce que dicha representación responde a significados occidentalizados y así mismo es hegemónicos. Siguiendo a Butler:

La circularidad problemática de un cuestionamiento feminista del género se hace evidente por la presencia de dos posiciones: por un lado, las que afirman que el género es una característica secundaria de las personas, y por otro, las que sostienen que la noción misma de persona situada con el lenguaje como un sujeto es una prerrogativa masculinista que en realidad niega la posibilidad estructural y semántica de un género femenino. (Butler, 2007, pág. 62)

Estas nociones que perpetúan –o justifican- la jerarquía implícita de los géneros desde lo que

la tradición filosófica –desde Platón- aborda en la diferenciación entre mente y cuerpo. Esa diferenciación ha creado, mantenido y racionalizado comúnmente la jerarquía entre cuerpo/mente (Pág. 63). Esta diferenciación radica en asociar la mente (alma, conciencia) con la masculinidad y el cuerpo con la feminidad. En este sentido, el cuerpo femenino está por fuera del campo de lo significable.

En la interpretación de Irigaray, la explicación de Beauvoir de que la mujer «es sexo» se modifica para significar que ella no es el sexo que estaba destinada a ser, sino, más bien, el sexo masculino. *encore (yen corps)* que discurre en el modo de la otredad. Para Irigaray, ese modo falogocéntrico de significar el sexo femenino siempre genera fantasmas de su propio deseo de ampliación. En vez de una postura lingüístico-autolimitante que proporcione la alteridad o la diferencia a las mujeres, el falogocentrismo proporciona un nombre para ocultar lo femenino y ocupar su lugar. (Butler, 2007, pág. 65)

La reflexión feminista sobre las estructuras que perpetúan la asimetría entre los géneros ha sido enriquecida por los aportes de Simone de Beauvoir y Luce Irigaray. Ambas pensadoras han ofrecido marcos teóricos distintos para comprender y criticar las dinámicas de poder que sostienen la desigualdad de género. Según Judith Butler, Beauvoir se enfoca en la "reciprocidad fallida de una dialéctica asimétrica", mientras que Irigaray sostiene que la dialéctica misma es "la construcción monológica de una economía significativa masculinista" (2007, pág. 66).

Beauvoir, en su libro *El segundo sexo* (1949), argumenta que las mujeres han sido históricamente definidas como "el Otro" en una relación dialéctica con los hombres, quienes se posicionan como el "Sujeto". Esta dialéctica, sin embargo, es asimétrica y falla en lograr una verdadera reciprocidad, ya que las mujeres no son reconocidas plenamente como sujetos autónomos y libres. La posición de Beauvoir resalta la necesidad de transformar esta relación para alcanzar una reciprocidad auténtica en la que las mujeres sean reconocidas como iguales.

Por otro lado, Irigaray critica la dialéctica misma como una estructura inherentemente

masculinista. Ella argumenta que la economía significativa del lenguaje y la lógica occidental está construida de manera monológica, excluyendo y subordinando la alteridad femenina. Irigaray expande la crítica feminista al abordar las estructuras epistemológicas, ontológicas y lógicas que subyacen a esta economía significativa masculinista, aunque su análisis es a veces criticado por ser demasiado globalizador (Butler, 2007, pág. 65). La crítica señala que esta visión tan amplia puede no captar las especificidades culturales e históricas de la opresión por razones de género.

Este debate plantea preguntas cruciales sobre el alcance y la naturaleza de la crítica feminista. “¿Es posible identificar una economía masculinista monolítica que atravesase todos los contextos culturales e históricos?” (Butler, 2007, pág. 65). La falta de atención a los procedimientos culturales específicos de la opresión de géneros puede ser vista como una forma de imperialismo epistemológico. Esta crítica sugiere que tratar las culturas "Otros" como variaciones de un mismo en tanto falogocentrismo global, es una apropiación que puede replicar la autoexaltación falogocéntrica que el feminismo pretende desafiar (Butler, 2007)

Además, el feminismo debe ser autocrítico respecto a sus propias acciones totalizadoras. Describir al enemigo de manera singular y monolítica imita la estrategia del dominador, creando nuevas formas de subordinación basadas no solo en el género, sino también en la raza, clase y sexualidad (Butler, 2007, pág. 75). Este enfoque podría llevar a la exclusión de las divergencias y rupturas necesarias para un proceso democrático y participativo.

En lugar de buscar una identidad feminista unificada y estable, la autora plantea que es más efectivo adoptar una política de coalición que acepte la divergencia y la fragmentación como parte de su proceso. La categoría de "mujeres" debe entenderse como inherentemente incompleta y abierta a múltiples significados, permitiendo la formación y disolución de identidades según los objetivos específicos del momento (Butler, 2007, pág. 67).

Butler critica los análisis sociológicos convencionales que intentan definir la identidad de una persona en función de su capacidad de actuación en roles y funciones socialmente visibles. Estos enfoques, según la autora, otorgan prioridad ontológica a la actuación individual sobre el

contexto social, sugiriendo una separación entre el individuo y su entorno social (2007). Ella propone que esta perspectiva limita la comprensión de cómo las prácticas reguladoras de género influyen en la identidad personal.

Un punto crucial en el argumento de Butler es la idea de que la identidad es más un ideal normativo que una característica descriptiva de la experiencia humana. Ella pregunta: "¿En qué medida las prácticas reguladoras de la formación y la separación de género determinan la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma?" (Butler, 2007, pág. 77). Butler argumenta que las nociones de coherencia y continuidad de la persona no son características inherentes al individuo, sino normas de inteligibilidad socialmente establecidas y mantenidas.

Las identidades de género "inteligibles", según Butler, son aquellas que mantienen relaciones coherentes y continuas entre sexo, género, práctica sexual y deseo (2007). Estas normas culturales crean una matriz de inteligibilidad que excluye a aquellas cuya expresión de género no se ajusta a estos parámetros normativos. Butler sugiere que estas exclusiones revelan los límites y propósitos reguladores de las normas culturales, abriendo la posibilidad de subvertir el género.

Butler también explora cómo la "verdad" del sexo se construye a través de prácticas reguladoras que producen identidades coherentes dentro de una matriz normativa de género. Ella sostiene que la heterosexualización del deseo crea oposiciones discretas y asimétricas entre "femenino" y "masculino", y que esta matriz cultural exige que ciertos tipos de identidades no puedan existir. Estas identidades, se consideran defectos o imposibilidades lógicas dentro del campo de inteligibilidad dominante (Butler, 2007, pág. 70)

El análisis de Butler se amplía al considerar las teorías feministas y postestructuralistas francesas, como las de Irigaray y Foucault, quienes argumentan que los regímenes de poder crean los conceptos de identidad del sexo. Irigaray, por ejemplo, sostiene que solo existe un sexo, el masculino, que se define a través de la producción del "Otro". Foucault, por otro lado, ve el sexo como una producción de una economía difusa que regula la sexualidad. Butler utiliza estas

perspectivas para cuestionar cómo se define y regula la identidad de género dentro de diferentes contextos de poder.

En su análisis de la heterosexualidad obligatoria, Judith Butler argumenta que dicha estructura social requiere y regula al género como una relación binaria, donde lo masculino se distingue de lo femenino, una distinción lograda a través de las prácticas del deseo heterosexual. Esta construcción binaria consolida cada término y la coherencia interna de sexo, género y deseo, estableciendo una base aparentemente natural para la heterosexualidad. Butler sostiene que:

(...) instituir una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere y reglamenta al género como una relación binaria en la que el término masculino se distingue del femenino, y esta diferenciación se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual. (Butler, 2007, pág. 81).

Este sistema binario refuerza y perpetúa la idea de que sexo y género son categorías naturales y así mismo parametrizables, cuando en realidad son construcciones culturales sujetas a las dinámicas del poder y el discurso. Así pues, el concepto de performatividad de Butler sugiere que el género no es una esencia interna, sino el resultado de repetidas actuaciones que crean la ilusión de una identidad coherente.

La "metafísica de la sustancia" (2007), término que Butler usa para describir la creencia en identidades esenciales e inmutables, se desmonta al entender que las categorías de hembra y macho, mujer y hombre, se constituyen de manera similar dentro del marco binario, y esta constitución es un efecto de las prácticas sociales y discursivas.

Michel Foucault, citado por Butler, apoya implícitamente esta crítica a las categorías binarias y esencialistas. En *La historia de la sexualidad* (1976) y en su introducción a *Herculine Barbin*, llamada Alexina B., Foucault argumenta que "la categoría de sexo, anterior a cualquier diferenciación sexual, se establece a través de una sexualidad históricamente específica. Esta producción táctica de la categorización discreta y binaria del sexo oculta la finalidad estratégica de este sistema al proponer que el "sexo" es "una causa" de la experiencia, la conducta y el

deseo sexuales” (Butler, 2007, pág. 81). Foucault muestra que esta supuesta causa es en realidad un efecto, producto de un régimen específico de sexualidad.

La figura de Herculine Barbin ejemplifica cómo las categorías de sexo y género se desmoronan cuando enfrentan casos que no se ajustan a las normas binarias. Herculine, con su anatomía intersexual, desafía las convenciones lingüísticas que generan seres con género inteligible, exponiendo así la artificialidad de dichas categorías. Según Butler, "Herculine expone y redistribuye los términos de un sistema binario, pero esa misma redistribución altera y multiplica los términos que quedan fuera de la relación binaria misma" (Butler, 2007, pág. 82). Esta desarticulación de las normas pone de manifiesto que las categorías de género no son naturales, sino producciones culturales.

Foucault, al analizar a Herculine, señala que la "crítica genealógica de estas categorías cerneadas del sexo es la consecuencia involuntaria de prácticas sexuales que no se pueden incluir dentro del discurso médico legal de una heterosexualidad naturalizada" (Butler, 2007, pág. 82). Herculine no puede ser categorizada dentro de la relación binaria del género, ya que su existencia misma desafía y cuestiona las normas establecidas de sexo y género.

La interpretación de Butler del trabajo de Foucault sugiere que la identidad de género es performativa, es decir, se constituye a través de actos repetidos que conforman lo que parece ser una identidad estable y coherente. Butler cita a Nietzsche para reforzar esta idea, afirmando que "no hay ningún 'ser' detrás del hacer, del actuar, del devenir; 'el agente' ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo" (Butler, 2007, pág. 85). En otras palabras, no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esta identidad se construye performativamente por las mismas expresiones que parecen ser, ya no la causa de, sino su resultado.

Al cuestionar la supuesta naturalidad y estabilidad de las categorías de género, Butler abre la posibilidad de imaginar nuevas formas de ser y de relacionarse que no estén confinadas por las normas binaristas y esencialistas. La categoría de performatividad desafía a repensar la

identidad de género como una construcción dinámica y fluida, creada y recreada constantemente a través de prácticas sociales y discursivas.

Así entonces, es indispensable ahondar frente a cómo las teorías feministas abordan la relación entre lenguaje, poder y la capacidad de transformación social en tanto movimiento social. A pesar de que muchos estudios feministas sostienen que hay un "hacedor" (sujeto político) detrás de la acción, sin el cual no sería posible la acción, ni la capacidad de transformar las relaciones de dominación.

Para Butler, la teoría de Monique Wittig es particularmente ambigua en este contexto. Por un lado, Wittig parece refutar la "metafísica de la sustancia", una creencia en identidades esenciales e inmutables, sin embargo, por otro lado, mantiene al sujeto humano como lo metafísico donde se sitúa la capacidad de acción (Butler, 2007). Esto se refleja en su enfoque materialista-feminista, que muestra que lo que se considera la causa de la opresión es en realidad una construcción cultural. Wittig escribe que "lo que consideramos la causa o el origen de la opresión es, en realidad, sólo la marca impuesta por el opresor, el 'mito de la mujer'" (Butler, 2007, pág. 87).

Wittig también critica la noción de que el sexo es un "dato inmediato" o un "rasgo físico" perteneciente a un orden natural. Para ella, esta percepción es una construcción cultural compleja que se desarrolla bajo los dictados de la heterosexualidad obligatoria. Ella argumenta que "si el deseo pudiera liberarse, no tendría nada que ver con las marcas preliminares de los sexos" (Butler, 2007, pág. 77). Aquí, Wittig señala que el deseo homosexual, por ejemplo, desafía las categorías rígidas de sexo impuestas por la heterosexualidad institucionalizada.

En contraste con Wittig, Luce Irigaray entiende la "marca" de género como parte de la economía significativa hegemónica de lo masculino, que funciona de manera autónoma y ha establecido el campo de la ontología en la tradición filosófica occidental. Irigaray ve al lenguaje como inherentemente misógino en sus estructuras, lo que contrasta con la visión de Wittig, quien lo considera una herramienta que puede modificarse. Wittig argumenta que "el lenguaje

es una de las prácticas e instituciones concretas y contingentes mantenidas por la elección de los individuos y, por lo tanto, debilitadas por las acciones colectivas de los individuos que eligen" (Butler, 2007, pág. 87). Para Wittig, el lenguaje tiene el potencial de ser transformado radicalmente para subvertir las categorías opresivas.

Butler también discute cómo la ficción lingüística del sexo es una categoría producida y por el sistema heterosexual y la heterosexualidad obligatoria para regular la producción de identidades. Wittig propone que la homosexualidad y otras posiciones independientes del contrato heterosexual ofrecen posibilidades para derrocar y proliferar la categoría de sexo (Butler, 2007). En *El cuerpo lesbiano* (1977), Wittig se desmarca de la sexualidad genitalmente organizada y propone una economía de los placeres que desafía la construcción reproductiva de la genitalidad. Esta proliferación de placeres fuera de la economía reproductiva sugiere una forma específicamente femenina de difusión erótica que actúa como una contra-estrategia a la construcción reproductiva de la genitalidad.

2.2.1 El Psicoanálisis y la Matriz Heterosexual

Butler profundiza en la intersección del psicoanálisis y la teoría feminista para deconstruir la noción de género y explorar cómo la heterosexualidad compulsiva es producida y mantenida. Butler argumenta que el género no es una esencia innata sino un constructo social que se realiza a través de actos performativos. Ofrece una crítica incisiva de las teorías psicoanalíticas tradicionales y plantea nuevas formas de pensar sobre la identidad de género y sexual.

La filósofa inicia su análisis con una revisión crítica de las teorías psicoanalíticas de Freud y Lacan. Según Butler, estas teorías han desempeñado un papel crucial en la formación de la matriz heterosexual al naturalizar ciertas identidades de género y sexualidad. Freud, por ejemplo, sostiene que la identidad de género y la orientación sexual son el resultado de complejos procesos psicológicos que ocurren en la infancia. Según esta perspectiva, la heterosexualidad emerge como el resultado normativo de la resolución del complejo de Edipo.

Butler critica esta visión, argumentando que el psicoanálisis freudiano naturaliza la heterosexualidad al presentarla como el resultado inevitable de un desarrollo psíquico "normal". Según Butler, esta narrativa produce la heterosexualidad como la única opción legítima y coherente (Butler, 2007). Ella sostiene que, al hacer esto, el psicoanálisis contribuye a la opresión de aquellas identidades que no se ajustan a la norma heterosexual.

Lacan, por su parte, introduce el concepto del "Nombre-del-Padre" como una estructura simbólica que regula el deseo y la identidad de género. Butler argumenta que esta estructura simbólica impone una matriz heterosexual que excluye y patologiza otras formas de deseo y género (Butler, 2007). Al igual que Freud, Lacan ve la heterosexualidad como una norma reguladora que establece los límites de lo que es socialmente aceptable.

Butler también examina cómo la prohibición y la regulación desempeñan un papel crucial en la producción de la matriz heterosexual. Según ella, las normas sociales y culturales prohíben ciertos tipos de identidades y relaciones, mientras que privilegian y normativizan otras. Estas prohibiciones no sólo operan a nivel individual, sino también a nivel institucional y estructural.

Por ejemplo, la autora señala que las instituciones como la familia, la educación y el sistema legal imponen normas de género y sexualidad que refuerzan la matriz heterosexual. Estas instituciones no sólo regulan el comportamiento individual, sino que también producen y mantienen las estructuras sociales que sostienen la heterosexualidad como norma. "Las prohibiciones que rodean las prácticas sexuales y las identidades de género son mecanismos cruciales en la producción y la reproducción de la heterosexualidad como la norma dominante" (Butler, 2007, pág. 140).

En su obra seminal *El género en disputa*, Judith Butler examina de manera crítica la influencia de Freud en la configuración de la identidad de género y la sexualidad dentro de la teoría psicoanalítica. En el segundo capítulo, Butler se adentra en la noción freudiana de la melancolía y su aplicación al género, argumentando cómo esta teoría psicoanalítica contribuye

a la producción de una matriz heterosexual normativa.

Butler comienza explorando la teoría de Freud sobre la melancolía, que describe como un proceso psicológico complejo donde el individuo sufre una pérdida significativa y se encuentra incapaz de desprenderse del objeto perdido (Butler, 2007). Freud equipara este proceso con el duelo, pero destaca que en la melancolía la pérdida no es clara ni reconocida conscientemente:

La solución del complejo de Edipo atañe a la identificación de género no sólo mediante el tabú del incesto sino, previamente, mediante el tabú contra la homosexualidad. Como consecuencia, uno se identifica con el objeto de amor del mismo sexo, asimilando así el objetivo y el objeto de la investidura homosexual. Las identificaciones consiguientes de la melancolía son formas de conservar relaciones de objeto no solventadas y, en el caso de la identificación de género con el mismo sexo, las relaciones de objeto no solventadas son siempre homosexuales. En realidad, cuanto más rígida y firme sea la afinidad de género menos solventada estará la pérdida original, de forma que hay inevitablemente límites rígidos de género que esconden la pérdida de un amor original que, al no ser aceptado, no se resuelve. (Butler, 2007, pág. 147)

Butler sostiene que Freud utiliza la melancolía para explicar la formación de identidades de género normativas y la regulación de la sexualidad. En este sentido, la pérdida del objeto deseado (en términos de identidad de género o deseos sexuales) lleva al sujeto a identificarse con las normas y prohibiciones culturales y sociales dominantes. Esto implica que la identidad de género normativa se construye a través de procesos psicológicos que internalizan y reproducen las normas establecidas.

Según Freud, en la melancolía el sujeto internaliza y incorpora al objeto perdido dentro de sí mismo, identificándose con él. Esto lleva a un estado de autoacusación y autocrítica, donde el individuo se culpa a sí mismo por la pérdida del objeto amado. Esta identificación con el objeto perdido es crucial para entender cómo Freud conecta la melancolía con la identidad de género en su teoría.

Butler argumenta: "Freud emplea la teoría de la melancolía para explicar cómo los sujetos internalizan y se identifican con las normas de género dominantes, reproduciendo así la matriz heterosexual" (Butler, 2007, pág.148). Esta internalización de normas y prohibiciones contribuye a la producción y mantenimiento de una matriz heterosexual que excluye y marginaliza otras formas de identidad de género y deseo.

Una crítica central de Butler a la teoría de Freud es su implicación en la naturalización de la heterosexualidad como norma. Al explicar la formación del género a través de procesos psicológicos como la melancolía, Freud establece un marco donde la heterosexualidad se presenta como el resultado inevitable y natural del desarrollo psíquico normal. Esta naturalización perpetúa una matriz heterosexual que excluye otras formas de identidad y deseo.

Así entonces, la autora señala que esta naturalización no sólo es teóricamente problemática, sino que también tiene implicaciones políticas y sociales significativas. Al presentar la heterosexualidad como norma, se marginalizan y patologizan otras identidades de género y formas de deseo que no se ajustan a esta norma. Esto refuerza las estructuras de poder que privilegian ciertas identidades sobre otras, perpetuando así la desigualdad y la opresión dentro de la sociedad.

A propósito de estas discusiones, Judith Butler precisa que la sexualidad no está fuera del poder y el poder no está libre por completo de regulación (pág. 146). Básicamente la regulación del poder imprime una marca en las personas que construyen su identidad de género fuera del binarismo sexual hombre-mujer, y en esta medida, quedar marcadas por su "diferencia" implica ser desplazadas de los marcos de lectura de las instituciones sociales, generando así discriminación y, en consecuencia, estar continuamente en tensión con las demandas sociales.

Frente a ello hay que producir una narrativa para poder ser y resistir a la anulación de la construcción de género que haga posible la existencia de su propia idea de ser conjunta. La posibilidad de existencia implica territorializar espacios a los cuales fueron sistemáticamente desplazadas las mujeres trans. Pero además resistir al exterminio en la construcción de género

conduce a atribuir sentido al nombrase de tal manera que evoque valores contruidos, y en este sentido, ubicar/el nacimiento de un otrx “*desconocido*”.

El sexo ya no se postula como una verdad ante una significación performativa realizada, esa significación en la teoría de Judith Butler logra que se deshaga de su esencia o de su propia interioridad y así mismo logra que se provoque dos cosas, “la proliferación paródica” y “la interacción subversiva” de los significados con género (Butler, 2007, pág, 99) y al lograr estas dos situaciones se problematiza el género desde sus nociones naturalizadas. Así mismo estas nociones son redificadas y sustentan la hegemonía masculina y el poder heterosexista, donde estas categorías son constitutivas e intentan que el género se preserve en el sitio que le corresponde al presentarse como las ilusiones que crean la identidad.

Pero ¿cómo se llega a la construcción performativa del género? La construcción performativa del género es lograda a través de las actuaciones sociales que son realizadas para ocultar el carácter performativo del género, y al esconderlas se esconden las posibilidades performativas que multiplican las configuraciones del género. Esta construcción lleva a la sublevación del género y ahí mismo se encuentra la fuerza sublevada del género puesto que:

Los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles (Butler, 2007, pág, 275).

Si se menciona la imitación de lo que es original o de lo que en realidad no es original, se presenta al género como “lo natural”, esto también es concebido como una performance subversiva del carácter performativo en la construcción de lo que es “natural”. Se resalta que cuando se habla de performatividad del género se hace una reiteración en función de las normas sociales.

La propuesta que realiza Butler en su texto *El género en disputa* consiste en afirmar que el género es performativo. La filósofa plantea que el género no se expresa mediante acciones, en gestos o en el habla, el *performance* del género da a conocer la ilusión retroactiva que existe dentro

del núcleo interno del género. Es por esto que la performatividad del género produce ese efecto de una esencia o también una disposición genérica, es entonces que el género produce una repetición ritualizada de convenciones que son socialmente aceptadas gracias a la heterosexualidad perspectiva y hegemónica.

Así pues, cuando se habla de identidad y de 'identidad de género', es importante definir qué es la identidad y qué es la persona, temas estudiados por la filosofía, la cual no sólo se fija en delimitarlos, sino en ver cómo el lenguaje hace parte de la persona y de su identidad. Pero al mencionar la identidad de género, es necesario resaltar que el género no es esencial en la identidad, sino que el género es una construcción.

Si la identidad de la persona se basara en conceptos como el sexo, el género o la sexualidad, "la noción misma de «persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son persona pero que no corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles² mediante las cuales definen las personas" (Butler, 2007, pág. 72).

En este sentido, la identidad no depende del sexo, ni del género, ni de la sexualidad, porque habría sujetos que no tendrían identidad. Estos sujetos no serían personas solamente porque la cultura ha generalizado que el sexo y el género se deben corresponder entre sí. Se tiene que ser heterosexual, lo femenino y masculino tiene que corresponder al hombre y a la mujer, pero, en el caso que no se correspondan las identidades no pueden existir. Es decir que aquellos sujetos o personas en donde el género no es consecuencia del sexo y, el deseo no es consecuencia del sexo ni del género son percibidas con 'identidades de género' que no se adaptan a las reglas de la cultura y son vistas como defectos.

Para Lucy Irigaray hay un solo sexo, el masculino, que evoluciona en y mediante la producción del 'Otro'. Esta afirmación podría caer en lógicas androcéntricas (mismas lógicas que en algún momento del presente texto señalé como problemáticas a la hora de deshilar las categorías

de género y sexo), más aún cuando se trata de hacer de la performatividad del género una respuesta a la universalización sobre quiénes son sujetos que disputan acceder a derechos.

Para Foucault, la categoría sexo, sea masculino o femenino, es la producción de una economía difusa que regula la sexualidad y, por otra parte, Monique Wittig dirá que la categoría de lo heterosexual está obligada, siempre es femenina, en cambio la categoría de lo masculino no está marcada, es universal; también definirá al género a través de la gramática del género en francés, “el género no designa a personas – las califica por así decirlo-, sino que constituye una episteme conceptual mediante la cual se universaliza el marco binario del género. (Butler, 2007, pág. 78).

La metafísica de la sustancia es una frase relacionada con Friedrich Nietzsche dentro de la crítica al discurso filosófico y a la noción misma de persona psicológica como sustancia. Al aplicar la metafísica de la sustancia al género, este resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es.

El reto que supone reformular las categorías de género fuera de la metafísica de la sustancia deberá considerar la adecuación de la afirmación que hace Nietzsche en *La genealogía de la moral* en cuanto a que «no hay ningún ‘ser’ detrás del hacer, del actuar, del devenir; ‘el agente’ ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo. (Butler, 2007, pág. 84-85)

Butler realiza críticas al feminismo y a los movimientos identitarios. Su principal crítica radica en que las categorías de identidad tienen la función de limitar las oposiciones culturales. Esta se considera una de las ideas más polémicas de la filósofa, puesto que al considerar estas categorías de identidad como básicas y permanentes, estas niegan y excluyen el espacio de agencias que surgen cuando la identidad es considerada como efecto producido por la cultura (Nazareno, 2015). La propuesta realizada por la filósofa en *El género en disputa* a estas críticas consiste en poder llegar a la multiplicación completa del género y que se pueda desplazar de estas

mismas reglas lo determinan.

En este sentido, Yera Moreno (2017) sostiene que el género es performativo porque nadie tiene un género dado desde el inicio, sino que éste se produce durante una constante puesta en acto. Dice Moreno que es aquí donde Butler hace una distinción entre “el género es un performance” y “el género es performativo”. Cuando se habla de que el género es un performance se hace referencia a lo que se realiza para presentarnos al mundo bajo una etiqueta de género, en cuanto al género performativo, hace referencia a los efectos que dicha performance produce en términos normativos, es decir cuando el género se convierte en una norma. (pág. 312)

Moreno también sostiene que Butler, a través de la categoría de performatividad, desmonta la idea de que el género es una construcción del sexo. Si el género es una construcción del sexo, el cuerpo actúa como medio pasivo en el cual el cuerpo se convierte en instrumento mediante el cual se concibe un significado cultural, “la construcción no refiere a un proceso de articulación por parte de un sujeto previo que se construye como proyecto” (Moreno, 2017, pág 309).

Esto quiere decir que el cuerpo sea como medio o como instrumento se relaciona con una serie de significados culturales, es decir que para Butler el cuerpo también es una construcción, como todos los cuerpos que conforman el campo de los sujetos con género. Esto es una crítica directa de Butler a la perspectiva sobre el género construida desde el texto *El segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir.

Al señalar que el género es performativo se denota que este posee una determinada expresión y manifestación, ya que considerando la apariencia que posee el género se puede ir confundiendo con su verdad interna. De esta manera está condicionado a estar bajo unas normas obligatorias que hacen que se pueda definir en un sentido dentro del marco binario. De ahí que la reproducción del género siempre va ligada a una negociación de poder, ya que no existe un género si no se reproducen las normas que ponen en riesgo esas mismas normas.

La performatividad de género está atada a todas las formas en donde los sujetos son visibles para un reconocimiento, es aquí donde se puede pensar que los sujetos piden un reconocimiento

ante la ley o la vida política. La performatividad no solo se basa en aspectos específicos en donde existe un discurso que refiere a una reproducción de normas, más bien:

La performatividad es un proceso que implica la configuración de nuestra actuación en maneras que no siempre comprendemos del todo, y actuando en formas políticamente consecuentes. La performatividad tiene completamente que ver con “quién” puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar. (Butler, 2009, pág.335)

Para Butler no existe identidad de género detrás de las expresiones de género, esa identidad se construye performativamente por las mismas ‘expresiones’ que, al parecer, son resultado de ésta. La filósofa introdujo la performatividad no como un acto único, sino como una norma o un conjunto de normas reiteradas que oculta la práctica de la repetición cuando gana el estado de un acto. La performatividad que Butler expresa está relacionada con el diálogo y la controversia con la tradición normativa de la lingüística -Austin- e implica una genealogía de otros autores como Derrida desde una perspectiva crítica.

Al recorrer el término de performatividad en el pensamiento de Butler es claro que se trata de una categoría que va evolucionando, a su vez, posee diversos puntos de vista que están a favor o en contra. Es por esto que la llevó a otros espacios como lo es el discurso político desde una perspectiva global en donde se reflexionan las cuestiones de la sexualidad, el género y la clase. Es en esta última donde entra la teoría *Queer*, ya que influye en el desarrollo de esta teoría y trata esa posibilidad de reconocer la existencia de identidades que se creen ininteligibles.

2.3 Performatividad del lenguaje como potencial político

Butler apoyándose en John Austin (1962) formula la teoría de la performatividad y con ella redefinirá este concepto en los años noventa, evidenciando la importancia que tiene la performatividad en relación con el género y el cuerpo. La performatividad de género tiene que ver con la problemática del lenguaje y su forma práctica (diferentes actos de habla). Butler realizó una desconstrucción del género, analizó cómo el género y el cuerpo son construidos social y

culturalmente, cuestionando los planteamientos de la identidad (Butler, 2007). Así entonces, la identidad, incluida la identidad de género, no es una esencia preexistente, sino un efecto de prácticas discursivas y performativas repetidas. Somos lo que hacemos, y lo que hacemos está moldeado por el lenguaje que utilizamos y por las normas sociales que internalizamos.

El género produce comportamientos y acciones, la filósofa apunta que habría que adueñarse de estos comportamientos y acciones adoptando al mismo tiempo actitudes autorizadas “socialmente” para ser lo que cada uno desee ser en cada situación. Las acciones o los cuerpos son performativos cuando se producen en generación de realidad por transformación de la misma, es por ello que la suma de acciones corporales de varias personas –como un ejercicio de performatividad– posee un enorme potencial en la producción de acciones colectivas para la transformación de las relaciones sociales y de poder. En la discusión que Butler ha iniciado sobre la performatividad de género se tienen en cuenta cuatro planos analíticos: el discursivo, el identitario, el contextualizado y el material. Esto para dilucidar la vigencia de cada uno y así mismo delinear los límites que tienen en su aplicación.

Una de las funciones que utiliza la autora para la noción de performatividad es la de “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 2002, pág. 18). Es decir que la performatividad del género no es un acto único, sino una repetición constante de actos que, a través del tiempo, naturalizan y estabilizan ciertas identidades y relaciones de poder. Así entonces, el lenguaje, al ser repetido de manera ritualizada, contribuye a la construcción de una realidad social. Es por ello que la reflexión que hace John Austin acerca de los actos de habla se relaciona con algunas ideas de Michel Foucault sobre el poder que posee el discurso en la constitución de la subjetividad.

La noción de performatividad del lenguaje en Butler cuestiona la relación entre el lenguaje y la realidad, es decir, si el género es performativo, el lenguaje no es simplemente un reflejo de una realidad preexistente, sino que, más bien, la constituye activamente. Butler apela a la filosofía del lenguaje de Austin, concretamente en la distinción que hace el autor entre actos *locucionarios*

(el significado literal de las palabras), *ilocucionarios* (la intención del hablante) y *perlocucionarios* (el efecto que produce el enunciado). La autora centra su discusión en los actos ilocucionarios y perlocucionarios, es decir, en cómo las palabras no solo describen la realidad, sino que la transforman. Así pues, el lenguaje no es neutro, sino que está permeado de poder. Aquellos que tienen el poder de definir los términos y de establecer las normas lingüísticas también tienen el poder de definir la realidad social. Un ejemplo para abordar la performatividad en el lenguaje a propósito de la identidad de género es el uso de pronombres y la elección sobre los mismos pues al utilizar un pronombre determinado, estamos afirmando una identidad de género específica.

Al reconocer que el lenguaje es una herramienta para construir y transformar la realidad, la reconfiguración del lenguaje como una forma de resistencia y de transformación social es entonces un punto de partida para hablar del potencial político que hay a través de la creación de nuevos lenguajes que desafíen las normas establecidas y que permitan expresar experiencias que han sido silenciadas. Además de cuestionar y desestabilizar los discursos hegemónicos que naturalizan las desigualdades.

La propuesta de Judith Butler sobre la performatividad del género abre la discusión alrededor de la relación entre el cuerpo, el lenguaje y las estructuras sociales. Si bien Butler centra su análisis en la dimensión discursiva, es fundamental comprender cómo estos discursos se encarnan en el cuerpo, moldeándolo y siendo a su vez moldeados por él. Los discursos culturales, sociales y políticos inscriben en el cuerpo normas, expectativas y significados. A través de la mirada, los gestos, la postura, el vestir y otras prácticas corporales, el cuerpo se convierte en un lugar donde se representa y se reproduce el género. Adicionalmente, las instituciones sociales (familia, escuela, medios de comunicación) ejercen una mirada disciplinaria sobre los cuerpos, normalizando ciertos comportamientos y sancionando otros. Esta mirada modela los cuerpos, imponiendo normas sobre lo que es considerado masculino o femenino.

Butler extiende la noción de performatividad de Austin más allá del lenguaje, aplicándola al cuerpo. Para ella, el género no es algo que se posee, sino algo que se hace, a través de una serie de

actos repetitivos y estilizados, es decir, el género se realiza a través de prácticas corporales cotidianas, como la forma de caminar, de sentarse, de hablar, de vestirse. Estas prácticas no son naturales, sino aprendidas y repetidas, convirtiéndose así en parte de la identidad de género.

Así entonces, la performatividad no niega la materialidad del cuerpo, sino que la reinterpreta, en ese sentido, la performatividad del género implica que las identidades de género son inestables y están en constante transformación. El cuerpo, como lugar de inscripción de estas identidades, también es un lugar de inestabilidad y posibilidad. Bajo estas claridades, Butler extiende esta idea al cuerpo, sugiriendo que los cuerpos realizan actos similares. Por ejemplo, al vestirse de una determinada manera, se realiza un acto performativo que comunica una identidad de género específica.

Tanto en el lenguaje como en el cuerpo, la repetición es fundamental para la performatividad. Los actos de habla y los actos corporales se vuelven performativos a través de la repetición y la ritualización, estableciendo así normas y convenciones sociales. Siguiendo a Austin, el cuerpo no es simplemente un objeto biológico, sino un texto cultural que se lee y se interpreta en función de las normas y las convenciones sociales y en este sentido, la performatividad del cuerpo cuestiona la idea de una identidad fija y esencial.

John Austin definió las palabras performativas como “realizativas” y propuso el concepto de performatividad, que establecía una obligada conexión entre el lenguaje y la acción. Para Austin, la performatividad se da cuando en un acto del habla o de comunicación no solo se usa la palabra, sino que, ésta implica forzosamente a la par una acción. La performatividad es expuesta como una “esfera en la que el poder actúa como discurso” (Butler, 2002, pág. 316). “Los actos performativos son formas de habla autorizada: la mayoría de los performativos, por ejemplo, son afirmaciones que, en la enunciación, también llevan a cabo cierta acción y ejercen un poder compulsivo sobre la acción llevada a cabo” (Butler, 1993, pág.17).

Por otra parte, Carlos Duque (2010) da a conocer la importancia de resaltar el hecho de la politización y la movilización en el sector de LGTBIQ y lo que esto ha representado en el ámbito

político. Dice Duque:

Aparece entonces en este punto un giro conceptual fundamental para las políticas actuales de respuesta al debate por el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, es decir, las políticas de la igualdad liberal y la política de la diferencia: ya no estamos en los terrenos de la búsqueda de aceptación social, la tolerancia y su consabida respuesta llamando a la privatización y a la discreción. (pág. 31)

La teoría de la performatividad es una forma de lucha del reconocimiento político, jurídico y social del sector LGTBIQ, y de una lucha por el respeto de los derechos plenos para este sector, por un reconocimiento a la diferencia y a la diversidad sexual en el contexto de la igualdad ciudadana. Por su parte, la teoría de la performatividad de género de Judith Butler tiene implicaciones en la política, ya que invita a reflexionar sobre cómo las normas de género influyen en la política y cómo la política puede contribuir a la construcción de nuevas normas de género más inclusivas y equitativas. Al reconocer la diversidad de expresiones de género, desnaturalizar el género, luchar contra la discriminación y fomentar la participación política, se puede contribuir a una sociedad más justa e igualitaria.

CAPÍTULO III. EL CUERPO COMO MANIFIESTO POLÍTICO. DIFERENCIAS Y ARTICULACIONES EN LAS CATEGORÍAS DE PERFORMATIVIDAD Y COALICIÓN POLÍTICA

“Una de las cuestiones que posiblemente sigue presente en mi pensamiento, pese a que ahora me ocupe de otros asuntos, es la idea de que la política relativa a la identidad no logra presentar una concepción más amplia acerca de lo que significa, políticamente, vivir juntos, unidos, superando nuestras diferencias, en una proximidad que a veces nos viene impuesta”. (Butler, 2017, pág. 34)

3.1 Introducción

El presente capítulo dará respuesta al tercer objetivo específico, el cual consiste en establecer las diferencias y articulaciones entre la propuesta de Butler en su texto *El género en disputa* y su más reciente texto *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea* (2017), centrándome en los cambios en sus categorías de performatividad y de coalición política.

Hasta el momento, según la propuesta de Butler en su texto *El género en disputa*, la performatividad se lee en términos del género como una construcción que está acompañada de simbolismos y que en este sentido no es determinante y mucho menos neutral, por el contrario, el género en tanto categoría moldeable es performativa. Por otro lado, la performatividad también ofrece un espacio para la resistencia. Al cuestionar y subvertir las normas lingüísticas, se desafían las estructuras de poder y se crean nuevas formas de subjetividad.

Así pues, resulta indispensable reconocer la categoría de identidad como fundamental a la hora de hablar de performatividad, no solo porque es la identidad el marcapasos cuando se habla de género, sino porque la identidad, en tanto performance en sí misma, se comprende y se manifiesta de maneras diversas en un cuerpo y en sus diversas extensiones. Si bien este documento busca evidenciar la teoría de Judith Butler desde su postulado sobre el género como performativo (que adquiere complejidad en tanto el performance se repite en el tiempo), también se hace indispensable revisar la categoría de performatividad más allá de su materialización en cuerpos

aislados entre sí, como si las relaciones no determinarían la performatividad del género o viceversa. En este sentido, la performatividad no es leída sólo en términos de género, sino en términos de identidad y la articulación de esta con la identidad colectiva que se manifiesta en lo que la autora reconoce como *coalición política*.

Con el fin de responder al objetivo del presente capítulo, a continuación, estableceré las diferencias y articulaciones que presenta Butler en sus textos *El género en disputa* y *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*, esto teniendo en cuenta que en el último texto la autora retoma la noción de performatividad para trasladarla al escenario de la participación política, más concretamente desde el calor del movimiento de las plazas.

3.2 El Género en disputa vs Cuerpos aliados y lucha política

Su texto *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea* (2017) está compuesto por 6 ensayos, los cuales se desarrollan a partir de cursos, charlas y conferencias desde 2010. En estos ensayos, la filósofa reflexiona sobre los recientes movimientos sociales alrededor del mundo y la reivindicación que hacen estos a la defensa del espacio público, el derecho a habitar el mismo y cómo a través del espacio público se ponen en tensión todas las formas contemporáneas de exclusión: “lo que vemos cuando los cuerpos se reúnen en la calle, en la plaza o en otros espacios públicos es lo que se podría llamar el ejercicio performativo de su derecho a la aparición, es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más vivible” (Butler, 2017, pág. 31)

En esta perspectiva, el espacio público se configura de manera tal que las demandas de los cuerpos no se dan únicamente en términos del discurso, sino que se presta como una extensión de todas las acciones que están relacionadas con el cuerpo.

En los últimos trabajos que Butler realiza sobre precariedad hace que la mirada que se tiene sobre el cuerpo y el discurso estén como centro de discusión. Sustenta ambas categorías como complementarias entre sí, pues bajo esta nueva mirada, la performatividad no es una sola manera

de contextualizar las condiciones que se tienen sobre la libertad de los individuos debido a que, como lo manifiesta:

los cuerpos se reúnen con el fin de expresar su indignación y representar su existencia plural en el espacio público, están planteando a la vez demandas más amplias: estos cuerpos solicitan que se los reconozca, que se los valore, al tiempo que ejercen su derecho a la aparición, su libertad, y reclaman una vida vivible. (Butler, 2017, pág. 33)

Las reflexiones de la filósofa dialogan con lo ético-político, es decir, con el reconocimiento de la acción colectiva de los cuerpos precarios como acción que se fundamenta en principios y en acciones consecuentes a estos. Es así que en este libro intenta darle un significado a la palabra *responsabilidad* y para ello problematiza su comprensión neoliberal y la desplaza de un modelo individualista hacia una apuesta colectiva que problematice y genere acciones concretas sobre las condiciones de sostenibilidad de la vida, esto a través de la concepción solidaria que “ratificaría nuestra dependencia mutua” (Butler, 2017, pág. 29).

En este sentido, la autora da a conocer la dimensión política de la precariedad, partiendo de la condición humana existencial, la precariedad como símil de la vulnerabilidad o la fragilidad de la vida se da en circunstancias que son sociales y que a su vez responden a lo político, lo económico, lo cultural y lo ambiental -entre otros-. Estas esferas hacen parte de la configuración estructural sobre cómo deben habitar(se) los cuerpos y sobre cómo las instituciones a través de la generación de políticas que profundizan la precariedad.

Es decir, la performatividad involucra una tensión entre el poder y la resistencia que se traduce en la movilización constante, que bien puede hacer resistencia y a su vez búsqueda de adaptación por parte de los sujetos en el marco del reconocimiento. En cuanto a la precariedad, la filósofa da a conocer las evidentes consecuencias que corren los sujetos que son aislados por las reglas sociales, es decir que: “estos cuerpos son el objeto de muchas de las manifestaciones que tienen en la precariedad su impulso fundamental” (Butler, 2017, pág. 17).

Así pues, las plazas tratan de acoger y reclamar un derecho a la aparición. En esta línea, Butler alude a la filósofa Hannah Arendt, precisando más concretamente en la concepción arendtiana del espacio público, pues Arendt enfatiza el espacio público como un *espacio entre* (Arendt, 1997), el cual a su vez supera los límites físicos del ágora, dando paso así a la libertad colectiva. Aquí se hace necesario mencionar que, la relación-diferencia que emerge entre lo público y lo privado, pues el cuerpo en términos de libertad colectiva no se reduce como sostén de la política, sino que es además la materialidad de la política en todas sus posibilidades de enunciación (bien sea en escenarios de toma de decisiones o de demanda).

La filósofa estadounidense concibe que las luchas de las plazas son claras en ese aspecto, pues los cuerpos son los encargados de transformar el problema de lo que es *privado en público*, es decir, trasladar las demandas de los que son los vulnerables y excluidos a las instituciones que sostienen la vida o que deben trabajar para que así sea. La posibilidad de la aparición pública como mecanismo para el despliegue de la memoria no es un asunto menor, pues el archivo (como memoria) complementa las representaciones y exclusiones del cuerpo toma un papel fundamental al crear escenarios en donde se proyectan las aspiraciones del futuro. Es así que desde la enunciación del cuerpo no solo se genera una identidad propia, sino que el performance es consecuentemente una representación del yo y el *otro* a través de una acción concreta.

La enunciación del cuerpo a través del performance en el presente es producto de lo que este enuncia del pasado a través de la memoria y a partir de ahí, se anhela alguna acción concreta en el futuro. El acto del presente se convierte en un ejercicio de memoria, con el fin de proyectar a través de las plazas un deseo en común. Este deseo en común se traduce en un ejercicio de acciones reiteradas que transmiten memoria, saberes sociales y sentido de identidad. La vida es en sí misma un acto performativo.

En cuanto a la política del feminismo, Alves de Atayde (2011) señala que “el feminismo, considerado como un sistema normativo, produce el sujeto que representa a través de la exclusión de aquellos que no se encajan, los abyectos” (Alves, 2011, pág. 143); es ahí donde se forman

vacíos representativos, es decir, que son excluidos por la definición que se tiene de mujer “estos vacíos representativos pueden ser evitados si la política feminista abandona la búsqueda de una base universal en la identidad femenina y se ocupa de las funciones productivas y jurídicas del poder, desarrollando una genealogía crítica del sexo, género y deseo” (Alves, 2011, pág. 143).

La política de identidad presenta límites para la movilización política en la medida en que la tentativa de unificación acaba por producir resistencias y formación de facciones en el interior del movimiento. Dice Alves que, el objetivo de Butler es abrir caminos que puedan tornar vidas más viables, más posibles de que sean vividas. Permitir un futuro incierto, abierto, imprevisible, mantener espacio para nuevas posibilidades. Su sistema filosófico está políticamente comprometido con una concepción de ciudadanía dinámica y revisable, marcada por constantes diálogos y negociaciones (pág.145).

Alves también resalta que Butler propone políticas de coalición que no den por sentado cuál sería el contenido de la categoría ‘mujeres’, sino que se precisen en un conjunto de diálogos, en los que las mujeres de diversas posturas propongan distintas identidades en una coalición emergente. Esta coalición es política y por eso no exige una categoría ampliada de ‘mujeres’ ni una identidad múltiple que describa su complejidad de forma inmediata.

Pero esta coalición emergente no debe caer en la delimitación del concepto ‘mujeres’, puesto que el diálogo debe surgir entre el qué es y qué no es. Un diálogo en el que no existan relaciones de poder, sino que todas las voces sean escuchadas, para así tenerlos marcadores de raza, clase, edad, etnicidad y sexualidad para que esta esté completa; se trata de crear una identidad política que no debe verse como una unidad, puesto que está en continua ampliación y modificación.

La interpelación sobre lo público que hacen los cuerpos busca evidenciar que dichas memorias colectivas están acompañadas de las relaciones de interdependencia que posee el ser humano. Butler parte de allí para hacer un bosquejo sobre la idea universalizada -u occidentalizada- de una ética global que se aleja de los parroquialismos comunitaristas e igualmente de todas las abstracciones que son vinculadas con *lo humano*.

La filósofa no está de acuerdo con esas obligaciones éticas que son derivadas de dichos contratos sociales, para ella, es la tensión que existe entre la sociabilidad humana y el hecho de una cohabitación que no es elegida, como lo menciona: “la precariedad designa tanto la necesidad de la ética como su dificultad” (Butler, 2017, pág. 112), por ello la precariedad debe hacerse cargo de la violencia que se involucra en la convivencia con un *otro* no elegido.

A lo largo de su texto *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea* (2017) la filósofa hace un recorrido desde la ética hasta la antropología para proponer y dar a conocer que el cuerpo es el lugar en donde se encuentra la vulnerabilidad, pues en él reside nuestra apertura sensible al mundo. Pero esa condición vulnerable no hace que sea un atributo de un cuerpo individual, al contrario, es el resultado de las relaciones contingentes y constitutivas, que van provocando que esa vulnerabilidad del cuerpo sea respectivamente con “la economía y la historia” (Butler, 2017, pág. 149).

Butler enseña la ruptura que hay entre la soberanía estatal y la soberanía popular, gracias a la presencia de los cuerpos en las plazas, esto teniendo en cuenta sin importar el carácter temporal y abierto de cómo se define el pueblo y los límites de su representación, esos límites son precisamente desde el postulado: “todo régimen democrático depende en última instancia de un ejercicio de la soberanía popular que no está íntegramente contenido o expresado en un orden democrático particular, pero que es la condición misma de su carácter democrático” (Butler, 2017, pág. 165).

Butler corrige la idea de precariedad tal como lo expresa en su texto *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (2010) y la reconoce como un principio existencial, en cuanto que sólo la conocen las personas que han experimentado una enfermedad, estar en habitabilidad de calle, con lesiones corporales, en condición de debilitamiento e incluso la muerte a causa de hechos o procesos que escapan a nuestro control (Butler, 2017, pág. 28), pero así mismo, la precariedad “no es más que la distribución diferenciada de la precariedad” (Butler, 2017, pág. 40).

En cuanto a la performatividad se sabe que implica *agencia*, también menciona los

enunciados lingüísticos que al ser mencionados crean una realidad, es por ello que, hacen que exista algo por el simple hecho de mencionarlo. El sólo enunciarlos hace que con el tiempo tengan consecuencias y efectos, la performatividad de género es una teoría y una práctica que se opone a todas las condiciones que afectan a las minorías sexuales y de género.

La relación que existe entre performatividad y precariedad está presente desde *El Género en disputa*, el cual es un vínculo indisociable. Para Butler, las luchas individuales que eran para la sobrevivencia son luchas sociales que van en contra de asumir como sentido común la escasez de todos los derechos políticos como un modo de vida.

En este sentido, la idea de Butler es que la coalición es emergente, en el sentido contingente del mismo, es decir, producto de la emergencia social. Para Butler la base de la articulación social y de la lucha política pasa por el reconocimiento de la vulnerabilidad, es decir, que todo ser humano depende de otros, en la medida en que ser humano implica interdependencia y solidaridad, luego que sin estás, una vida no es vivible. La posibilidad de construir lo emergente deviene de la vulnerabilidad, sin embargo, la movilización social es en contra de la precariedad y de quién la provoca. En este sentido, la aparición de los cuerpos en los espacios públicos es una muestra del deseo colectivo de cuestionar la precariedad y enunciar otras formas de hacerle frente a la vulnerabilidad.

La performatividad da cuenta de esta forma contingente de relacionamiento político. Esta reinención de lo público, la aparición y el surgimiento de una política reivindica aquel principio básico que Butler denomina como una red social de manos. La lucha política contra el socavamiento de este principio básico, a saber, la interdependencia o una red social de manos, es lo que sucede en la asamblea, en la plaza pública, en la toma, en la huelga.

La distribución desigual de la precariedad organiza e invita a la alianza. Una alianza con otros, con mi grupo de pertenencia o conmigo mismo. Como lo menciona Butler, aliarse consigo mismo es una forma de no borrar todas aquellas construcciones individuales que quieren ser

borradas, por ejemplo, mi pertenencia étnica, mi pertenencia religiosa, etc. De tal modo que, en este texto, la autora se enfoca en la cuestión de la interdependencia y la alianza política, y cómo estos pueden ser utilizados para desafiar las normas de género y otras formas de opresión.

El libro propone una teoría performativa de la asamblea, en la que las acciones corporeizadas tienen significados distintos con relación a lo discursivo. Butler argumenta que la política de la alianza debe ser una política de la interdependencia, en la que las diferencias no se borran, sino que se utilizan para construir coaliciones más fuertes y más inclusivas. El libro se enfoca en la importancia de la acción colectiva y la movilización política, y cómo estas pueden ser utilizadas para desafiar las normas de género y otras formas de opresión.

Por otro lado, según Butler, el derecho a aparecer es una forma de reconocimiento social que es fundamental para la formación de sujetos políticos y para la construcción de coaliciones más inclusivas. Butler sostiene que el derecho a aparecer es esencial para la lucha contra la opresión y la exclusión, y que debe ser protegido y promovido por la política. Este a su vez se relaciona con la política de género en tanto el derecho a aparecer se refiere a la capacidad de las personas para aparecer en público sin ser objeto de discriminación o violencia, y para ser reconocidos como sujetos políticos con voz y voto en la sociedad. Este derecho es fundamental para la formación de sujetos políticos y para la construcción de coaliciones más inclusivas.

En esa línea, el derecho a aparecer de Judith Butler se relaciona con la política de género en la medida en que ambos buscan promover la igualdad de género y la eliminación de la discriminación y la violencia basada en el género. El derecho a aparecer es esencial para la lucha contra la opresión y la exclusión, y debe ser protegido y promovido por la política de género. Adicionalmente, la política de género busca promover la igualdad de género y la eliminación de la discriminación y la violencia basada en el género. La política de género se enfoca en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, independientemente de su género.

En este sentido, el derecho a aparecer es esencial para la lucha contra la opresión y la

exclusión, y debe ser protegido y promovido por la política de género. La política de género busca garantizar que todas las personas tengan el derecho a aparecer en público sin ser objeto de discriminación o violencia, y para ser reconocidos como sujetos políticos con voz y voto en la sociedad.

En cuanto a la política de la calle, Butler se refiere a la importancia de la acción colectiva y la movilización política en la lucha contra la opresión y la exclusión. Butler argumenta que la política de la calle es esencial para desafiar las normas de género y otras formas de opresión, y que debe ser protegida y promovida por la política. Así pues, propone una teoría performativa de la asamblea, en la que las acciones corporeizadas tienen significados distintos con relación a lo discursivo. La política de la calle implica la movilización de los cuerpos en el espacio público para desafiar las normas de género y otras formas de opresión, y para construir coaliciones más inclusivas.

Como se mencionó anteriormente, según Butler, la ética de la cohabitación se refiere a la necesidad de reconocer nuestra interdependencia y nuestra vulnerabilidad como seres humanos, y de construir formas de vida en común que sean más inclusivas y equitativas. La ética de la convivencia implica la necesidad de reconocer que nuestras vidas están entrelazadas y que nuestras acciones tienen consecuencias para los demás. Butler sostiene que la ética de la convivencia es esencial para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y, que se debe trabajar juntos para construir formas de vida en común que sean más inclusivas y equitativas

Los libros *El género en disputa* y *Cuerpos Aliados, Lucha Política* de Judith Butler tienen varios puntos de convergencia, entre los cuales se encuentran las concepciones clásicas del género y la idea de que el género es una esencia (y por ende se cae en la universalización del sujeto histórico del feminismo) o una realidad dada para el sujeto político. En su lugar, Butler sostiene que el género es consecuencia de una serie de dinámicas sociales que definen o generan marcadores de comportamiento. El género, según la autora, se produce y reproduce a través de la

repetición de actos y gestos que se ajustan a las normas de género de una sociedad determinada.

Butler utiliza la idea de la performatividad para desafiar la noción de que hay una relación causal directa entre el sexo biológico, la identidad de género y la orientación sexual. En lugar de ver el género como una expresión de una esencia interna, Butler lo ve como una serie de actos que son regulados por normas sociales y culturales. Estos actos performativos no sólo producen la identidad de género, sino que también mantienen y refuerzan la matriz heterosexual.

Si bien ambos libros abogan por que el eje de discusión sobre la realidad se dé a través de la teoría performativa del género, en la que el género es una actuación o una representación que se aprende y se repite para encajar en la sociedad, a su vez, ambos textos enfatizan en la importancia de la acción colectiva y la movilización política en la lucha contra la opresión y la exclusión social. El punto de convergencia en cuanto a las estrategias de movilización respecto a ambos problemas se traduce en nuevas formas de alianza política y de construcción de coaliciones más inclusivas. Si bien en este último texto la autora se concentra en la necesidad de reconocer la interdependencia y la vulnerabilidad como realidades que refuerzan lo humano a fin de construir formas de vida en común que sean más inclusivas y equitativas.

Así entonces, a modo de conclusión, Butler enfatiza que la protesta no es simplemente una expresión de descontento, sino un acto performativo que desafía las normas establecidas y crea nuevas posibilidades. Al respecto, la autora señala la protesta como desafío a las normas: "La protesta, en este sentido, no solo visibiliza las injusticias, sino que también crea nuevas formas de comunidad y solidaridad. Al unirse en la lucha, los cuerpos precarizados se fortalecen mutuamente y construyen nuevas narrativas sobre lo que significa ser sujeto político." (p. 84)

Así entonces, el cuerpo en tanto herramienta política, al manifestarse en espacios públicos, se convierte en sí mismo en herramientas políticas que subvierten las estructuras de poder. La autora argumenta que "la protesta es un acto de apropiación del espacio público, un acto de hacer visible lo que ha sido invisibilizado" (p.36). A través de la protesta, los cuerpos precarizados reclaman su derecho a existir y a ser reconocidos como sujetos políticos. Al salir a las calles,

desafían las normas de género y las representaciones hegemónicas, visibilizando así las múltiples formas de opresión y discriminación.

El derecho a aparecer, según Butler, es una reivindicación fundamental para aquellos cuyos cuerpos son marcados como desviantes o no normativos. La apariencia como condición de posibilidad. El reconocimiento de un género depende básicamente de que haya una modalidad de presentación para ese género, una condición para su aparecer; es lo que podemos denominar su medio o su modo de presentación (2017). Al negar el derecho a aparecer a ciertos grupos, se les invisibiliza y se les excluye de los espacios de poder y decisión. La lucha por el derecho a aparecer es, por tanto, una lucha por la justicia social y la igualdad. Butler también destaca la importancia de la interseccionalidad en la lucha por el derecho a aparecer. La autora argumenta que las identidades son múltiples y se construyen en relación con diversas formas de opresión, como el racismo, la clase social y la orientación sexual. Así entonces, la construcción de alianzas políticas que reconozcan la diversidad de experiencias y luchas es fundamental para lograr un cambio social profundo y duradero.

La obra de Judith Butler es entonces fundamental en los estudios de género y queer, ofreciendo un marco teórico que posibilita comprender las construcciones sociales del género, el poder y la identidad. Al analizar dos de sus obras más destacadas, *El género en disputa* y *Cuerpos aliados y lucha política*, se hace evidente las imbricaciones entre los fundamentos teóricos hasta la aplicación práctica de sus conceptos. Este análisis comparativo posibilita además establecer puentes conceptuales y explorar las implicaciones de las ideas de Butler para la teoría política y el activismo social.

En "El género en disputa", Butler introduce el concepto de performatividad como una categoría fundamental para dismantelar las nociones esencialistas de género, en tanto la autora afirma que el género no es una esencia preexistente sino una serie de actos repetitivos, Butler subvierte la dicotomía hombre-mujer y abre la puerta a una comprensión más fluida y compleja de la identidad.

Por otro lado, la autora argumenta que el género es posible a través del lenguaje, la vestimenta, el comportamiento y otras prácticas culturales. Estos actos repetitivos, aunque parezcan naturales, son en realidad construcciones sociales que refuerzan las normas de género y las jerarquías de poder. Al cuestionar la naturalidad del género, Butler invita a reimaginar radicalmente las identidades y las relaciones sociales. En *Cuerpos aliados y lucha política*, Butler explora las implicaciones políticas de su teoría de la performatividad. Traslada el foco desde la construcción individual del género hacia las dimensiones colectivas y políticas de la performatividad. La autora sostiene que los cuerpos no son entidades aisladas, sino que están vinculados a contextos sociales y políticos específicos.

Butler enfatiza la importancia de las alianzas y la solidaridad en la lucha por la justicia social. La asamblea se convierte así en un espacio clave para la negociación y transformación de las normas de género. Es decir que, al participar en asambleas, los individuos no solo expresan sus identidades, sino que también co-construyen nuevos significados y prácticas.

Así entonces, ambas obras están interconectadas por la idea central de que el género es una construcción social y performativa. Sin embargo, la autora en *Cuerpos aliados y lucha política* explora las dimensiones políticas y prácticas de su teoría. Algunos de los puntos de articulación y desarrollos conceptuales más importantes son: (1) La materialidad del género: Aunque Butler enfatiza la performatividad, reconoce la materialidad de los cuerpos y las consecuencias materiales de la opresión de género. (2) La importancia de las alianzas: Tanto en *El género en disputa* como en *Cuerpos aliados y lucha política*, Butler subraya la necesidad de construir alianzas basadas en la solidaridad y la lucha por la justicia social. (3) La política de la asamblea: Butler propone la asamblea como un espacio donde se pueden negociar nuevas formas de hacer política, siempre y cuando estas sean inclusivas y democráticas. (4) La relación entre el cuerpo y el lenguaje: El cuerpo es tanto un sitio de opresión como un lugar de resistencia. A través del lenguaje y la performance, se pueden transformar la relación que se tiene con el propio cuerpo y su relación con los demás.

Así entonces, las obras de Butler tienen profundas implicaciones para la teoría política y el activismo social. Al desafiar las nociones esencialistas de género, Butler abre la puerta a nuevas formas de pensar y organizar la sociedad. Sus ideas han sido fundamentales para el desarrollo de movimientos sociales como el feminismo interseccional, transfeminismo y el activismo queer. Que hoy día se evidencia en la potencialidad de organizaciones de personas trans en diferentes territorios, un ejemplo de esto en Colombia es el trabajo que adelanta la Red Comunitaria Trans en el barrio Santa Fe de Bogotá y el activismo alrededor de la Ley Integral Trans en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alves, F. (2011). Performidad y política en Judith Butler. *Eikasia. Revista de Filosofía*.
- Austin J. (1962/2008). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Paidós
- Castelar, A. (2008). *La identidad como performatividad, o de cómo se llega a ser lo que no se es*.
Universidad de Cali.
- Butler, J. (1993). Critically Queer. *GLQ*, vol. 1, núm. 1, 10, pp.17-32.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan / Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*.
Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa El Feminismo y la Subversión de la Identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, 3 (Madrid): 321-336. ISSN 1695-9752.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*.
Barcelona: Paidós.
- Duque, C. (2010). *Judith Butler y la teoría de la performatividad de género*. Universidad Javeriana
de Cali.
- Della, F. (2015) *Género, identidad y performatividad en Judith Butler*. Universidad de la lengua.
- Derrida, J. (2000). *De la gramatología*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad*. Vol 1. Siglo XXI.
- Guzmán, A. (2019). *Descolonizar la memoria, descolonizar feminismos*. Bolivia: Tarpuna Muya.
- Lechte, J. (2013). Judith Butler. *50 pensadores contemporáneos esenciales. Del estructuralismo al posthumanismo*. Cátedra, pág. 251-260.
- Moreno, Y. (2017). *Judith Butler y la construcción del sujeto en términos performativos*.
Universidad Complutense de Madrid
- Nazareno, F. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness,
precariedad y sus proyecciones. Chile: Universidad de Santiago de Chile, núm. 24. Recuperado

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4355/435543383002/html/index.html>

Sáenz, Marya; Prieto, Sylvia; Moore, Catherine; Cortés, Lilibeth; Espitia, Angie y Duarte, Liliana. (2017). *Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler*. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 50, pp. 82-99. DOI: 10.17533/udea.espo.n50a05

Pérez, P. (2008). *Del texto al sexo Judith Butler y la performatividad*. Egale

